



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL



## *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26*

1.- En Constitución, a 05 días del mes Septiembre del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°26, programada para las 9:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°23.
- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°24.
- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°25
- Cuenta Sr. Presidente.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°619/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°623/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°636/2023 de Secretaría Comunal de Planificación
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:18 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

❖ **PRESENTES: Sr. CESAR ARELLANO SEPULVEDA,  
CONTROL INTERNO.  
Sr. RODRIGO CANCINO MONTOYA  
ASESOR JURIDICO.**

**3.- Sr. Presidente,** somete a aprobación acta sesión ordinaria N°23.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

**4.- Sr. Presidente,** somete a aprobación acta sesión ordinaria N°24.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

**5.- Sr. Presidente,** somete a aprobación acta sesión ordinaria N°25.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

**6.- CUENTA SR. PRESIDENTE.-**

**a.-** Entrega condolencias a la familia de María Luisa Núñez Pinochet, funcionaria de la Municipalidad por muchos años estuvo trabajando en distintos lugares, ella durante el fin de semana falleció y entrega todo el cariño y aprecio a la familia, a su hermano principalmente ya que ella era muy quitadita de bulla, muy silenciosa, que trabajó muchos años en el área de las finanzas, así es que entrega las condolencias por la partida de ella y también al Municipio en general a todos los funcionarios ya que permanentemente estuvieron en contacto con ella; señala que para ella en términos generales, condolencias a su familia por su partida.-

**b.-** En relación al deporte y durante el fin de semana un joven de acá Maxwell Caroca Vega, obtuvo el título de campeón juvenil en boxeo, en la categoría 63 kilos, estuvo hablando con su familia, además cuando ocurren estos temas se sienten contentos, para todos los que viven acá, pero le gustaría destacar el esfuerzo de la familia y de él, en lo particular, porque aquí hay un tema de muchos años de esfuerzos, económicamente también mucho esfuerzo de la familia, muchas veces se dejan temas importantes de lado por la ilusión que genera una hija-hijo y es eso lo que demuestra Maxwell, todos lo conocen, muy talentoso, lleva años ligado a esto, es un joven recién, así es que, desearle lo

mejor, felicitarlo nuevamente en nombre de la Comuna y desearle lo mejor de aquí en adelante ya que tiene un futuro promisorio, también se hizo un cartel a nivel Nacional, ojalá que le siga yendo bien y que obviamente cuente con el apoyo de parte de la Municipalidad, de la Comuna en general, dice que es un joven bien esforzado y que su familia lo demuestra claramente cómo funciona y felicita por sus logros.- También de igual forma al Conty Unido y al plantel, en general a los jugadores, al cuerpo técnico, a la hinchada, que fue una apuesta, que hicieron después de muchos años y que estuvo años dormido, que ahora ha vuelto y que clasificó nuevamente, que clasificó en un octagonal donde va a tener que enfrentar a los equipos del norte y sur del país y que obviamente que les vaya muy bien y que como Concejo Municipal apostaron en su momento por apoyar y que es importante porque reúne a toda la familia futbolística de la Comuna todos los fines de semana en relación al equipo, así es que ahora viene una instancia superior, están los clasificados que son los equipos de todos lados, de toda la zona y ojalá que le vaya bien; agrega que este fin de semana parte la segunda "patita" de esta instancia final, éste sábado así es que felicitar a cada uno de los jugadores, al cuerpo técnico, también a la hinchada que también permanentemente va y apoya alentando al equipo, da las gracias a los jóvenes del Conty Unido por éste logro.-

c.- Informa que éste domingo en la mañana como se hizo el año pasado se va a cerrar el camino al puerto, el domingo desde las 8 a 11 de la mañana aproximadamente para que la gente que quiera ir a trotar, caminar, ir con la familia, en bicicleta con los chiquititos lo pueden hacer desde la segunda playa hacia el puerto, obviamente hay flexibilidad ya que hay gente que trabaja allá y tiene que pasar, pero la idea es que si ocurre eso tengan toda la precaución, porque tienen una vereda angosta, entonces la gente que anda haciendo deporte se siente insegura y por eso quieren que ese espacio sea amplio, son tres horas que puede aprovechar y que la gente vaya y realice su práctica deportiva que mejor le parezca, si llueve igual la gente sale hacer deporte, a caminar, etc., igual es decisión de cada uno y puedan decidir si salen o no; agrega que el horario es de 8:00 a 11:00 horas.-

d.- En relación a calle Prieto, como ve que hay vecinos del sector lo verán más adelante para que hagan uso de la palabra, comenta que el día anterior estuvo en reunión con las partes involucradas y después contará los detalles para no estar repitiendo los temas.-

e.- Señala que quiere incluir en la correspondencia dos situaciones que son particulares, una, es el caso de una persona, señala que este tema ha tenido dificultades porque las agrupaciones que la han asesorado no están reguladas, entonces ella nuevamente hace el

ingreso, para poder aprobarla, aclara que ésto ya está aprobado; solicita permiso para ingresar a la correspondencia, comenta ella está juntando dinero ya que su marido está con problemas de salud, consulta si están de acuerdo los Concejales, responden que sí; segundo en relación a Barrio Acevedo que ellos van a cambiar el lugar tradicional que tenían en el sector del estadio a la sede social que está ubicada frente a los bomberos, señala que esto también está autorizado, pero les están avisando el cambio de lugar para las actividades patrias en un par de semanas más, solicita la aprobación del Concejo.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, autorizar el ingreso de la solicitud del Consejo de Organizaciones Sociales Constitución y del Club Deportivo Barrio Acevedo para ser tratados en la Sesión.-**

**Sr. Toledo**, consulta si el tema del trote se va ser todos los domingos?.- **Sr. Presidente**, le dice que sí.-**Sr. Toledo**, felicita al boxeador Maxwell, conoce el esfuerzo desde hace años y el entusiasmo y empuje de toda su familia; señala que en relación al Conty Unido tuvo el agrado de acompañar a la hinchada y fue un orgullo ver un partido con un resultado que fue muy contundente y más orgulloso al conversar con la barra contraria y lo felicitaron por el plantel diciendo que tienen un buen equipo y van a llegar muy lejos, además que la barra contraria le diga ésto se siente orgulloso de ser de Constitución y más aún que los "chicos" mojaron la camiseta, ojalá que Constitución los siga apoyando y a la barra también, ésta fue con sus propios bolsillos, además el pasaje no es muy barato.-

**7.-Modificación Presupuestaria, según Memorándum N°619/2023 de Secretaría Comunal de Planificación**, solicita acuerdo de Concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°13), correspondiente a mayores ingresos del Programa Centros Diurnos. Respaldo por memorándum N°370/2023 de fecha 17 de agosto de 2023 de la dirección de finanzas.-

AUMENTESE INGRESO

SUB	TITULO	ITEM	ASIG.	UB	ASIG.	DENOMINACION							TOTAL	
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
05	03					CTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORREINTES	18.518	0	0	0	0	0	0	18.518
05	03	099	017			CENTRO DIURNO MAYORES ACTIVOS - SENAMA	18.518	0	0	0	0	0	0	18.518
TOTALES M\$							18.518	0	0	0	0	0	0	18.518
TOTAL DISMINUCION							18.518							

AUMENTESE GASTO

SUB	TITULO	ITEM	ASIG.	UB	ASIG.	DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS	ACTIVIDADES	PROGRAMAS	PROGRAMAS	TOTAL	
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
21	04					OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	18.518	0	0	18.518
21	04	004	001			PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0	0	18.518	0	0	18.518
TOTALES M\$							0	0	0	18.518	0	0	18.518
TOTAL AUMENTO							18.518						

Sr. José Miguel Díaz, SECPLAN, explica que es un ingreso de un programa externo que hay que ingresar al presupuesto.-

Sr. Presidente, somete a votación la Modificación Presupuestaria.- Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar modificación presupuestaria N°13, correspondiente a mayores ingresos del Programa Centros Diurnos, según se indica.-

8.- Modificación Presupuestaria, según Memorándum N°623/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de Concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°14), correspondiente a distribución de gastos.

AUMENTA								DISMINUYE							
CUENTA CONTAB	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	1 GESTION INTERNA	2 SERVICIOS COMUNITARIO	3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	4 PROGRAMAS SOCIALES	5 PROGRAMAS DEPORTIVOS	6 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL M\$	1 GESTION INTERNA	2 SERVICIOS COMUNITARIO	3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	4 PROGRAMAS SOCIALES	5 PROGRAMAS DEPORTIVOS	6 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	0	0	0	28.100	0	0	0	0	0	28.100
21.02	PERSONAL DE CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	46.000	0	0	0	0	0	46.000
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	182.976	0	0	0	0	182.976	15.600	4.920	47.913	64.543	50.000	182.976	
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	3.723	3.000	4.300	0	0	11.023	0	0	0	3.630	0	3.630	
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	500	0	0	0	500	500	0	0	0	0	500	
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	5.000	0	0	0	0	0	5.000	0	4.093	0	0	0	4.093	
22.05	SERVICIOS BASICOS	0	23.710	0	0	0	0	23.710	23.710	0	0	0	0	23.710	
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0	5.083	0	0	0	5.083	0	2.083	0	0	0	2.083	
22.08	SERVICIOS GENERALES	0	0	42.869	0	19.589	36.223	98.681	25.800	32.881	0	300	0	58.981	
22.09	ARRIENDOS	0	0	23.000	0	0	0	23.000	200	20.100	0	0	2.700	23.000	
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	354	0	0	0	0	0	354	0	0	354	0	0	354	
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.650	0	0	0	0	0	12.650	0	650	0	0	0	650	
24.01.006	VOLUNTARIADO	0	0	0	14.000	0	0	14.000	0	0	0	0	14.000	14.000	
24.01.007.002	ASISTENCIA SOCIAL	0	0	0	0	11.100	0	11.100	0	0	0	0	0	0	
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	0	1.050	2.000	0	6.450	0	9.500	0	0	2.500	0	0	2.500	
26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	5.508	0	0	0	0	0	5.508	0	0	0	0	0	0	
29.05.999	OTRAS	5.997	0	0	0	0	0	5.997	0	0	5.997	0	0	5.997	
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.806	0	0	0	0	0	5.806	0	0	806	0	0	806	
31.02.002	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	3.164	0	0	0	3.164	
31.02.004.101	HABILITACION OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	14.344	0	0	0	14.344	
<b>TOTAL</b>								<b>414.888</b>						<b>414.888</b>	

Sr. José Miguel Díaz, dice que están solicitando cubrir algunos gastos de gestión interna que se han hecho por distintas direcciones tintas, asistente social, fiestas patrias, equipos computacionales.- Sr. Presidente, somete a votación.- Sr. Díaz, consulta "otros gastos en personal", 182 millones de pesos en redistribución de gastos, está distribuido en otros departamentos en este caso Servicios Comunitarios Sr. José Miguel Díaz, le dice que son programas sociales, pagos deportivos, pagos de honorarios que trabajan en esa área, culturales, se distribuyen en la cuenta servicios comunitarios en las distintas sub-áreas de la gestión.- Sr. García, dice que se va a sacar de Servicios Comunitarios.-Sr. Presidente, dice que para pagar honorarios de redistribución.- Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez,

Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar modificación presupuestaria N°14, correspondiente a distribución de gastos.-

9.- Modificación Presupuestaria, según Memorándum N°636/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°10), correspondiente a ingreso de bono retiro de educación ley 20.964, según lo informado mediante memorándum N°379 del Daem.

**AUMENTESE INGRESOS**

ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
05		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.869	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		83.869
			83.869	83.869

**AUMENTESE GASTOS**

ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
23		CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD	83.869	
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		83.869
		TOTAL	83.869	83.869

**Sr. Presidente**, señala que son dineros para 11 personas que son asistentes de la educación y que se acogieron a retiro, de distintos lugares, de distintos establecimientos educacionales.- Somete a votación.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se acordó, aprobar modificación presupuestaria N°10, correspondiente a ingreso de bono retiro de Educación, Ley N°20.964, DAEM, según se indica.**

10.- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-**

**Convocatoria; Memorándum N°25**, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N° 241 al 255, remite antecedente a los diferentes Departamentos Municipales.-

11.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

12.- **Memorándum N°634/2023 de Secretaria Comunal de Planificación**, solicita acuerdo de Concejo que garantice el compromiso de asumir los costos de mantención y operación de: proyectos a postular ha llamado ESPACIOS PÚBLICOS 2023 (que establece como requisito actualización del acuerdo de concejo).-

Detalle costos de operación y mantención proyecto a postular "CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS ESTACIÓN, CONSTITUCIÓN"

<b>GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>		
<b>Partida</b>	<b>\$ Mensual</b>	<b>Monto Anual</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN:</b>		
CONSUMO ENERGIA	60.000	720.000
PERSONAL (LIMPIEZA)	100.000	1.200.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN:</b>		
MANTENCIÓN MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	30.000	360.000
MANTENCIÓN ESPECIES	50.000	600.000
<b>TOTAL, ANUAL</b>		<b>\$ 2.880.000</b>

**Sr. José Miguel Díaz**, dice que este proyecto se había aprobado y es parte del proyecto de pavimentación de veredas fuera de la estación y frente del "Acuenta" están actualizando el proyecto y les falta un último documento para tener la aprobación del MINVU.- **Sr. Presidente**, le dice a José Miguel, que son varios.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que éste es uno y después otro.- **Sr. Presidente**, somete a votación, dice que esto forma parte de todos los proyectos que el Municipio tiene que colaborar con la mantención.- **Sr. Veloso**, consulta a José Miguel, que en la reconstrucción de multicancha Villa El Halcón.- **Sr.**

**Rodríguez**, le dice que ese es otro.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que es una iniciativa que hay que aprobar.- **Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar asumir el compromiso de los costos de mantención y operación de proyectos para postular ha llamado Espacios Públicos 2023. Detalle de los costos de operación y mantención del proyecto a postular "Conservación Espacios Públicos Estación, Constitución".-**

**13.- Memorándum N°638/2023 de Secretaría Comunal de Planificación**, en relación a la postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos (R.E.N°1596 del MINVU) al cual se quiere participar mediante el proyecto "Conservación Espacio Público Estación", se requiere la aprobación, por parte del Concejo Municipal de la Comuna de Constitución al siguiente punto:

a) El compromiso por parte de la Municipalidad, de entregar un aporte municipal equivalente al 1% del costo de ejecución de la obra (\$70.570.671), según lo establecido en el Anexo N°1 de la R.E. N°1596. Equivalente a \$705.707.

Este antecedente se solicita para la postulación 2023-2024 al Programa Concursable de Espacios Públicos, el cual entrega un monto de hasta 30.000 UF para diseño y ejecución de proyectos.

**Sr. José Miguel Díaz**, dice que es otro acuerdo, es un concurso de espacios públicos y tienen ciertos requisitos, uno es el aporte de los gastos de operación, que es el que aprobaron recién y éste es el aporte a la ejecución del 1% total del proyecto y que está valorizado en \$70.570.671, como dice Sra. Alda.- **Sr. Presidente**, dice que uno va por el compromiso que tienen todos los Municipios y el otro es por el 1% total de la postulación a espacio público.- **Sr. Segovia**, consulta a José Miguel, que éste proyecto de \$70.570.671, corresponde a veredas.- **Sr. José Miguel Díaz**, responde que es proyectos de veredas todo el frontis a partir de la estación de trenes y después el pavimento de veredas hasta frente a una parte que es de tierra.- **Sr. Segovia**, consulta que si el tema de "Acuenta" venía en el otro Memorándum.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que no, es el mismo de espacios públicos.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que ahí hay una confusión con el Memorándum 634, que acaban de aprobar de la conservación y dice que le acaban de decir que ese proyecto era por el frontis del "Acuenta" de la estación y este otro el 1%.- **Sr. Presidente**, le dice que es la postulación.- **Sra. Secretario Municipal**, señala que es el aporte a la postulación.- **Sr. Rodríguez**, dice que el otro es mantención.- **Sr. Presidente**, señala que el

otro es mantención y conservación, le dice que éste es una postulación es distinto y lo que están pidiendo es el 1% del costo total.- Somete a votación.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar el compromiso por parte de la Municipalidad, de entregar un aporte, equivalente al 1% del costo de la ejecución de la obra (\$70.570.671), equivalente a \$705.707.-**

**14.- Memorándum 640/2023 de Secretaría Comunal de Planificación**, solicita acuerdo de Concejo que garantice el compromiso de asumir los costos de mantención y operación de: proyectos a postular ha llamado FRIL Y PMU 2023. (que establece como requisito actualización del acuerdo de Concejo).-

Adjunto detalle costos de operación y mantención de proyectos a postular.

PROYECTO "Construcción, Multicancha Villa El Halcón, Constitución" FRIL 2023  
 COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
CONSUMO ENERGÍA	\$ 60.000	\$ 720.000
PERSONAL (LIMPIEZA)	\$ 100.000	\$ 1.200.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN:</b>		
MANTENCION MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	\$ 30.000	\$ 360.000
MANTENCION ESPECIES	\$ 50.000	\$ 600.000
<b>TOTAL, ANUAL</b>		<b>\$ 2.880.000</b>

PROYECTO "Construcción, Sexta Compañía de Bomberos Costa Blanca, Constitución" FRIL 2023  
 COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
CONSUMO ENERGÍA	60.000	720.000
PERSONAL (LIMPIEZA)	400.000	4.800.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN:</b>		
MANTENCION MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	50.000	600.000
MANTENCION ESPECIES	65.000	780.000
<b>TOTAL, ANUAL</b>		<b>\$6.900.000</b>

PROYECTO "Construcción, Borde Turísticos Playa Vega Los Patos, Constitución" FRIL 2023  
 COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
CONSUMO ENERGÍA	\$ 60.000	\$ 720.000
PERSONAL (LIMPIEZA)	\$ 100.000	\$ 1.200.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN:</b>		
MANTENCION MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	50.000	600.000
MANTENCION ESPECIES		
<b>TOTAL, ANUAL</b>		<b>\$2.520.000</b>

PROYECTO "Construcción, Espacio Vecinal Hermanos Carrera, Constitución" FRIL 2023  
 COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
COSTOS DE OPERACIÓN		
CONSUMO ENERGÍA	40.000	\$ 480.000
PERSONAL (LIMPIEZA)	50.000	\$ 600.000
COSTOS DE MANTENCIÓN:		
MANTENCIÓN MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	30.000	\$ 360.000
MANTENCIÓN ESPECIES		
TOTAL, ANUAL		\$ 1.440.000

DETALLE COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS A POSTULAR HA LLAMADO PMU 2023  
 PROYECTO "Mejoramiento, Mobiliario e iluminación Plaza de Armas, Constitución" PMU 2023

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
Partida	\$Mensual	Monto Anual
COSTOS DE OPERACIÓN		
CONSUMO ENERGÍA	75.000	900.000
PERSONAL (LIMPIEZA)		
COSTOS DE MANTENCIÓN:		
MANTENCIÓN LUMINARIAS Y ESCAÑOS	60.000	780.000
TOTAL, ANUAL		1.680.000

Sr. José Miguel Díaz, señala que los cuatro primeros son postulaciones a FRIL Gobierno Regional, primero multicancha Villa El Halcón, a través del usufructo que se logró con CMPC, el cual se comprometió con el Gobierno Regional ellos a un espacio público que es lo que más hace falta en el sector sur, además hay un FRIL destinado específicamente a cuerpo de bomberos que siguió la construcción de la sexta compañía de Costa Blanca que tampoco tienen un lugar donde dejar sus máquinas; agrega que tienen un proyecto FRIL en Constitución que se llama Borde Turístico Playa Vega Los Patos y la construcción de la sede vecinal "Junta de Vecinos Hermanos Carrera", esos son los cuatro FRIL y el PMU que tienen es mejoramiento y Mobiliario Iluminación Plaza de Armas Constitución, se considera solo el mobiliario, porque hay otro proyecto que está con RS para diseño de baldosas a través del MINVU.- Sr. Veloso, consulta respecto al primer FRIL, la construcción de la multicancha en Villa El Halcón, como dice José Miguel éste es un comodato de CPMC.- Sr. José Miguel Díaz, le dice que es un usufructo por 25 años.- Sr. Veloso, consulta que la construcción de la multicancha por el monto que ve, son dos millones, pero es para el tema de la mantención.- Sr. José Miguel Díaz, le dice que solo para los costos de mantención.- Sr. Veloso, consulta en que consiste el proyecto de multicancha, porque recuerda haber estado en esa oportunidad ya que se hizo entrega del terreno y es un espacio donde se puede hacer otro tipo de proyecciones también, aparte la

multicancha o no dá el espacio?.- **Sr. José Miguel Díaz**, responde que si dá el espacio, pero el acuerdo inicial de este proyecto particular estaba sujeto a la ejecución de este espacio deportivo, los diseños que se han generado en SECPLAN, tratan que las canchas o multicanchas estén dirigidos con espacios para niños, porque siempre se toma para jóvenes generalmente, a veces niño-niñas no tienen acceso porque están todos "pichangeando", entonces considera que los cierres perimetrales tienen una serie de juegos dentro del sistema de rejas para que puedan además compartir los lugares, básicamente este es el proyecto.- **Sr. Veloso**, acota que lo decía por sí se podía en futuro ampliar un poco más para actividades recreativas en el sector, dice que la zona sur están escasos de espacios deportivos hay dos multicanchas que actualmente es la Escuela de Costa Blanca y hay otra que está en Villa Nueva Mar, cree que hay que considerarla porque está abandonada y es una buena multicancha y no sabe si la vieron directamente.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que está en un proceso de mantención.- **Sr. Veloso**, dice que está media escondida, que está bien arriba, pero cree que se le puede sacar provecho y hacer un mejoramiento para pensarlo a futuro, considera si se puede proyectar y si la superficie alcanza para otra instancia deportiva, sería importante también hacer el esfuerzo para poder realizarlo; consulta de los cinco proyectos cual es la ruta de programación y cuando se podrían empezar a ejecutarse.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que todos estos proyectos son de la cartera 23 del Gore, tienen hasta diciembre para dejarlo arriba y aprobado para empezar a ejecutarse el 2024, se calcula para el segundo semestre del 2024.- **Sr. Presidente**, dice que son proyectos que están armados y que ojalá avancen bien en beneficio de los distintos sectores de la Comuna.- Somete a votación el Memorándum 640.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar, asumir los costos de mantención y operación de proyectos a postular al llamado FRIL y PMU 2023 de los proyectos que se indican.-**

#### **15.- Memorándum N°38/2023 de Encargado de Unidad de Proyectos Sociales.-**

"Mediante el presente, la Unidad de Proyectos Sociales dependiente del Área de Desarrollo Económico Local, Innovación y Tecnología de la I. Municipalidad de Constitución en conjunto con los profesionales que integraron la comisión de admisibilidad y la comisión de evaluación de las solicitudes del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE Municipal Concurso 2023, las cuales fueron revisadas según el tipo de solicitud, necesidades y montos conforme lo que establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según:

a)"Bases de Postulación y Anexos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Concurso 2023" de la I. M. de Constitución, según Decreto Exento N° 3.275/C de fecha 03/07/2023.

b)"Reglamento de Postulación y Anexos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Concurso 2023" de la I. M. de Constitución, según Decreto Exento N° 2.386/C de fecha 19/05/2022.

Tras un trabajo de revisión exhaustivo por los profesionales y revisadas una a una las solicitudes del FONDEVE Municipal concurso 2023 estableciendo como monto máximo de aprobación \$1.000.000 para optimizar el uso de los recursos municipales en beneficio de mayor cantidad de organizaciones beneficiadas, es que presentamos la siguiente nómina de solicitudes que "Califican" según la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Reglamento de Postulación y Anexos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Concurso 2023 de acuerdo a su oportunidad de acceso, coherencia interna del proyecto y relevancia social del proyecto como también lo establecido en las Bases de Postulación y Anexos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Concurso 2023 para ser Aprobadas por el Honorable Concejo Municipal y puedan para ser financiadas".-

N°	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	RUT	MONTO SOLICITADO	ING. PJE EV. TÉC. 70%	NOTA AL 70%	ING. PJE COM. MIXTA	PJE. AL 30%	NOTA AL 30%	NOTA FINAL	PJE. FINAL
1	JUNTA DE VECINOS SAN RAMON	71.803.200-8	\$1.000.000	54,6	3,8	95	28,5	2,0	5,8	83,1
2	JUNTA DE VECINOS POBLACION CHACARILLAS	72.468.300-2	\$1.000.000	51,1	3,6	95	28,5	2,0	5,6	79,6
3	JUNTA DE VECINOS CERRO ALTO SUR	65.010.014-K	\$1.000.000	51,1	3,6	95	28,5	2,0	5,6	79,6
4	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUMBRES	65.090.666-7	\$1.000.000	51,1	3,6	95	28,5	2,0	5,6	79,6
5	JUNTA DE VECINOS COIPUE	65.050.780-0	\$1.000.000	50,8	3,6	95	28,5	2,0	5,5	79,3
6	JUNTA DE VECINOS COSTA BLANCA PAPIRUA	75.952.720-8	\$1.000.000	54,3	3,8	80	24,0	1,7	5,5	78,3
7	JUNTA DE VECINOS MILLAUQUEN	65.079.853-8	\$1.000.000	51,1	3,6	90	27,0	1,9	5,5	78,1
8	JUNTA DE VECINOS VILLA COPIHUE N°2	65.500.090-9	\$1.000.000	51,1	3,6	90	27,0	1,9	5,5	78,1
9	JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS	65.483.620-5	\$1.000.000	51,1	3,6	90	27,0	1,9	5,5	78,1
10	JUNTA DE VECINOS AMANECER DE FOREL	72.695.000-8	\$1.000.000	61,6	4,3	55	16,5	1,2	5,5	78,1

11	JUNTA DE VECINOS MAGUILLINES	65.963.500-3	\$1.000.000	51,1	3,6	90	27,0	1,9	5,5	78,1
12	JUNTA DE VECINO IGNACIO CARRERA PINTO	65.567.430-6	\$1.000.000	51,1	3,6	90	27,0	1,9	5,5	78,1
13	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PINOS PUTU	65.092.233-6	\$1.000.000	47,3	3,3	95	28,5	2,0	5,3	75,8
14	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA VERDE	65.146.580-K	\$1.000.000	54,6	3,8	70	21,0	1,5	5,3	75,6
15	JUNTA DE VECINOS RENACER	65.208.097-9	\$1.000.000	54,6	3,8	70	21,0	1,5	5,3	75,6
16	JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS	65.978.160-3	\$1.000.000	54,6	3,8	70	21,0	1,5	5,3	75,6
17	JUNTA DE VECINOS LAS CORRIENTES	65.535.620-7	\$1.000.000	47,3	3,3	90	27,0	1,9	5,2	74,3
18	JUNTA DE VECINOS NUEVA JUNQUILLAR	65.074.446-2	\$1.000.000	54,6	3,8	60	18,0	1,3	5,1	72,6
19	JUNTA DE VECINOS LAS CAÑAS	72.671.200-K	\$1.000.000	54,6	3,8	60	18,0	1,3	5,1	72,6
20	JUNTA DE VECINOS MAROMILLAS	72.462.700-5	\$1.000.000	54,6	3,8	60	18,0	1,3	5,1	72,6
21	JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS	65.099.932-0	\$1.000.000	51,1	3,6	70	21,0	1,5	5,0	72,1
22	JUNTA DE VECINOS ESTACIÓN ESTADIO 6	65.960.610-0	\$1.000.000	51,1	3,6	70	21,0	1,5	5,0	72,1

23	JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA	65.280.480-2	\$1.000.000	51,1	3,6	70	21,0	1,5	5,0	72,1
24	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	65.969.190-6	\$1.000.000	51,1	3,6	70	21,0	1,5	5,0	72,1
25	JUNTA DE VECINOS VILLA VERDE	65.091.321-3	\$1.000.000	51,1	3,6	70	21,0	1,5	5,0	72,1
26	JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS DEL MAULE	65.963.130-K	\$1.000.000	51,1	3,6	70	21,0	1,5	5,0	72,1
27	JUNTA DE VECINOS CARRIZAL	65.602.450-K	\$1.000.000	54,6	3,8	55	16,5	1,2	5,0	71,1
28	JUNTA DE VECINOS HUENCHULLAMI-PUTU	71.283.600-8	\$1.000.000	54,6	3,8	55	16,5	1,2	5,0	71,1
29	JUNTA DE VECINOS ALBORADA	65.518.800-2	\$1.000.000	58,1	4,1	40	12,0	0,8	4,9	70,1
30	JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL MAULE KM8	65.062.621-4	\$1.000.000	54,6	3,8	50	15,0	1,1	4,9	69,6
31	JUNTA DE VECINOS EL DIQUE	65.946.640-6	\$1.000.000	51,1	3,6	60	18,0	1,3	4,8	69,1
32	JUNTA DE VECINOS MARIANO LATORRE	65.057.688-8	\$1.000.000	51,1	3,6	60	18,0	1,3	4,8	69,1
33	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS NUEVA ESPERANZA	65.167.250-3	\$1.000.000	47,3	3,3	70	21,0	1,5	4,8	68,3
34	JUNTA DE VECINOS COYANCO	65.980.040-3	\$1.000.000	54,6	3,8	45	13,5	0,9	4,8	68,1
35	JUNTA DE VECINOS LOS MOLINOS	65.563.300-6	\$1.000.000	51,1	3,6	55	16,5	1,2	4,7	67,6
36	JUNTA DE VECINOS CARRIZALILLO	72.349.800-7	\$1.000.000	54,6	3,8	40	12,0	0,8	4,7	66,6
37	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	65.095.123-9	\$1.000.000	51,1	3,6	50	15,0	1,1	4,6	66,1
38	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO	74.468.900-7	\$1.000.000	51,1	3,6	50	15,0	1,1	4,6	66,1
39	JUNTA DE VECINOS LA POZA	65.569.240-1	\$1.000.000	51,1	3,6	50	15,0	1,1	4,6	66,1
40	JUNTA DE VECINOS EL AROMO	65.005.643-4	\$1.000.000	51,1	3,6	50	15,0	1,1	4,6	66,1
41	JUNTA DE VECINOS SECTOR LA ISLA - PUTU	65.206.872-3	\$1.000.000	47,3	3,3	60	18,0	1,3	4,6	65,3
42	JUNTA DE VECINOS VILLA PERLA DEL MAULE	65.958.570-7	\$1.000.000	44,1	3,1	70	21,0	1,5	4,6	65,1
43	JUNTA DE VECINOS PIEDRA DE LA IGLESIA	65.958.370-4	\$1.000.000	44,1	3,1	70	21,0	1,5	4,6	65,1
44	JUNTA DE VECINOS EL FALUCHO	65.636.530-7	\$1.000.000	51,1	3,6	45	13,5	0,9	4,5	64,6
45	JUNTA DE VECINOS CERRO OHIGGINS	65.581.120-6	\$1.000.000	51,1	3,6	45	13,5	0,9	4,5	64,6

46	JUNTA DE VECINOS CENTINELA	65.335.940-3	\$1.000.000	51,1	3,6	40	12,0	0,8	4,4	63,1
47	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL MAULE	65.042.354-2	\$1.000.000	51,1	3,6	40	12,0	0,8	4,4	63,1
48	JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE	65.122.576-0	\$1.000.000	44,1	3,1	60	18,0	1,3	4,3	62,1
49	JUNTA DE VECINOS NUEVA BILBAO	65.510.370-8	\$1.000.000	44,1	3,1	60	18,0	1,3	4,3	62,1
50	JUNTA DE VECINOS VIENTO SUR	65.221.472-K	\$1.000.000	44,1	3,1	60	18,0	1,3	4,3	62,1
51	JUNTA DE VECINOS ALTAS TORRES	65.120.171-3	\$1.000.000	43,8	3,1	60	18,0	1,3	4,3	61,8
52	JUNTA DE VECINOS EUSEBIO IBAR	65.203.860-3	\$1.000.000	43,8	3,1	55	16,5	1,2	4,2	60,3
53	JUNTA DE VECINOS SANTA OLGA	65.167.040-3	\$1.000.000	47,3	3,3	40	12,0	0,8	4,1	59,3
54	JUNTA DE VECINOS LOS CULENES	65.206.148-6	\$1.000.000	47,3	3,3	40	12,0	0,8	4,1	59,3
55	JUNTA DE VECINO QUINTA GAETE	65.099.249-0	\$1.000.000	44,1	3,1	50	15,0	1,1	4,1	59,1
56	JUNTA DE VECINOS CERRO PELADO	65.883.110-0	\$1.000.000	43,4	3,0	50	15,0	1,1	4,1	58,4
57	JUNTA DE VECINOS LOS CIPRESES	65.085.007-6	\$1.000.000	44,1	3,1	45	13,5	0,9	4,0	57,6
58	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	65.081.563-7	\$1.000.000	43,8	3,1	45	13,5	0,9	4,0	57,3
59	JUNTA DE VECINOS GENERAL PRIETO	65.207.726-9	\$1.000.000	43,8	3,1	45	13,5	0,9	4,0	57,3
60	JUNTA DE VECINOS SANTIAGO OÑEDERRA	65.006.009-1	\$1.000.000	44,1	3,1	40	12,0	0,8	3,9	56,1
61	JUNTA DE VECINOS LA POZA CENTRO	65.045.461-8	\$1.000.000	43,8	3,1	40	12,0	0,8	3,9	55,8
62	JUNTA DE VECINOS LOS POCITOS	65.056.033-7	\$1.000.000	43,8	3,1	40	12,0	0,8	3,9	55,8
63	JUNTA DE VECINOS SÉPTIMA ETAPA	65.098.873-6	\$1.000.000	43,8	3,1	40	12,0	0,8	3,9	55,8
64	JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y PROGRESO	65.492.550-K	\$1.000.000	38,9	2,7	55	16,5	1,2	3,9	55,4
65	JUNTA DE VECINOS LOS MAUCHOS	65.090.679-9	\$1.000.000	36,8	2,6	60	18,0	1,3	3,8	54,8
66	JUNTA DE VECINOS ALAMEDA	65.983.220-8	\$1.000.000	36,8	2,6	60	18,0	1,3	3,8	54,8
67	JUNTA DE VECINOS PELLINES COSTA BLANCA	65.389.870-3	\$1.000.000	36,1	2,5	60	18,0	1,3	3,8	54,1
68	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE PICHAMAN	65.041.700-3	\$1.000.000	39,6	2,8	40	12,0	0,8	3,6	51,6
69	JUNTA DE VECINOS HOSPITAL	72.262.400-9	\$1.000.000	39,6	2,8	40	12,0	0,8	3,6	51,6

**Sr. Cesar Arellano, Control Interno**, dice que hay tres juntas de vecinos que tienen rendiciones pendientes Junta de Vecinos Lagunillas, Junta de Vecinos Las Cañas, Junta de Vecinos Nueva Bilbao, mientras ellos no rindan no se les entregará.- **Sr. Veloso**, dice que está pendiente de FONDEVE .- **Sr. Presidente**, dice que estas tres juntas de vecinos tienen temas pendientes para que quede claro y que puedan resolver Lagunillas, Las Cañas y Nueva Bilbao, ahí está la nómina, la idea es que se pueda chequear, revisar y darle curso a la brevedad, esto ya viene definido.- Somete a votación, nómina de las 69 Juntas de Vecinos que estarían aprobadas inicialmente para recibir los fondos FONDEVE, de un millón de pesos del presente año.- **Sr. Segovia, Aprueba**, pero que se entregue lo antes posible, ya que los cheques van a salir en el mes de septiembre para que se logre entregar para que tengan por lo menos dos meses para que puedan desarrollar y puedan rendir para que no les pase lo que paso con otras juntas de vecinos.- **Sra. Secretario Municipal**, consulta al Sr. Presidente, si se van aprobar las tres juntas.- **Sr. Presidente**, le dice que sí.-

**Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba** y concuerda con el Concejal Segovia respecto a que se haga el trámite lo antes posible, porque en muchas ocasiones, no solamente el año pasado sino que anteriormente por la demora de la entrega de los cheques no han podido rendir, cree que esto hay que dejarlo claro, **Aprueba.- Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se acordó, aprobar FONDEVE Municipal 2023, por un monto de \$1.000.000 a cada Junta de Vecinos que se indican (69).-**

**16.- Memorándum N°351/2023 de Directora de Rentas y Patentes**, solicita obtener acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para fijar fecha y horario para la inauguración y término de los permisos con motivo de las Fiestas Patrias 2023, en Putú y sectores rurales.-

**Sr. Presidente**, dice que esto ya estaba definido y acordar mantener los mismos horarios que se habían definido.-**Sr. Rodríguez**, dice que la cantidad de días, son los mismos.- **Sr. Presidente**, le dice que hasta el martes hasta medio día.- **Sr. Rodríguez**, dice que parten el viernes o sábado.- **Sr. Presidente**, señala que aquí se partiría el sábado, pero en este sector hay que definirlo.- **Sr. Veloso**, consulta si el horario sería de 11 horas hasta las 4.- **Sra. Secretario Municipal**, le dice que hasta las 3.- **Sr. Segovia**, dice que hay que separar dos cosas, uno son los lugares donde hay baile, generalmente son hasta más tarde, pero lo que es en la gastronomía y se acordó y lo que pasa en Constitución que con venta de bebidas alcohólicas sería hasta las 2 de la mañana y el cierre hasta las 3, cree que en la parte gastronomía tienen que ser los mismos horarios en otros sectores y donde hay baile hay horario diferido.- **Sr. Veloso**, dice que lo cuadraría hasta las 4 de la mañana ya que a esta hora tienen que estar cerrados y a las 3 en adelante tienen que desalojarse.- **Sr. Segovia**, dice que el baile de Putu está aprobado y tiene horario, está definido.- **Sr. Veloso**, dice que estaría aprobado hasta las 3.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que estaba definido hasta las 3 de la mañana.- **Sr. Veloso**, solicita que poner una hora más.- **Sr. Segovia**, consulta el baile del Barrio Acevedo, hasta las 3.- **Sr. Presidente**, le dice que él señaló hasta las 3.- **Sr. Segovia**, dice que no Sr.- **Sr. Veloso**, le dice que sí.- **Sr. Presidente**, dice que si él lo solicitó.- **Sr. Segovia**, señala ponerle más horas.- **Sr. Veloso**, propone al Presidente que se les pueda alargar una hora más.- **Sr. Segovia**, dice que tenía entendido que era a las 4 el baile, le dice al Concejal Rodrigo si consultó.- **Sr. Presidente**, señala dejar horario para todos hasta las 4 de la mañana y avisar a Carabineros para que todos estén al tanto.- **Sr. Rodríguez**, consulta que es de 11:00 a 4:00.-**Sr. Presidente**, dice que se sabe que no todos llegan hasta las 4.- Somete a votación.- **Sr. Rodríguez**, consulta sobre los días, de lunes a

martes.- **Sr. Presidente**, dice que sí.- **Sr. Rodríguez**, en la zona rural.- **Sr. Segovia**, consulta al Alcalde porque en la zona rural.- **Sr. Presidente**, le dice que tienen el desfile el sábado en la mañana; informa que el día sábado 16 a las 11 de la mañana, se hace la inauguración y les acompaña un destacamento y la banda del ejército está confirmado y "amarrado" con el general y aprovechó altiro de anticiparse para el 21 de mayo, ya que todas las actividades se hacen Talca, los temas navales no tienen nada que ver en Talca y por eso el próximo año se hará acá, vendrán todos los destacamentos, eso también lo dejó estipulado y era un tema que estaba pendiente, obviamente esto tienen que ocurrir acá y no en Talca.- **Sr. Segovia**, consulta al Alcalde en relación a cuantos kioscos.- **Sr. Presidente**, le dice que se hizo un sorteo público y fue un total de 50, donde 9 son de instituciones y 41 de personas naturales.- **Sr. Segovia**, consulta si se les aviso que partirían con un día menos, porque cuando la gente postuló era el día 15.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal, que se les avisó antes, a las 200 aproximadamente personas que estaban postulando, se les informó y después se hizo el sorteo.- **Sr. Veloso**, consulta que con respecto a ese tema postularon cuantos?.- **Sr. Presidente**, le dice que 200.- **Sr. Veloso**, dice que de los que fueron sorteados quedaron 150 personas más o menos complicadas y quizás con expectativas de poder participar en las fiestas patrias y se imagina que después habrá una programación de la Feria Gastronómica que se hace en octubre, le dice al Alcalde para que no queden personas sin ningún tipo de actividad o con el respaldo de tener alguna actividad durante el año, para estos dos eventos importantes hacer el sorteo de los 200 o 150 que postulen altiro para la fiesta del 18 y también para la fiesta gastronómica que es el próximo mes, le dice que de los 41 o 50 sorteados para las fiestas patrias quedan para ésta altiro ese mismo día también para la fiesta gastronómica y tienen un mes para prepararse y así no quedan con la desilusión de no participar de ninguna de las actividades.- **Sr. Segovia**, le dice que no sean los mismos, o sea los 50 ya no podrían postular.- **Sr. Veloso**, le dice que al contrario se puede resguardar que no se repitan los mismos.- **Sr. Presidente**, dice que es eso lo que están buscando que no se repitan y que todos puedan tener mayor cobertura.- **Sr. Veloso**, le dice por lo mismo, por la fiesta del 18 y por la fiesta gastronómica.- **Sr. Presidente**, dice que son 100 personas que tendrían la posibilidad de generar recursos en septiembre y en la feria gastronómica.- **Sr. Veloso**, señala que esas mismas que postularon y quedaron afuera no pedir más inscripciones y de esas mismas sortear.- **Sr. Díaz**, le dice que la solicitud dice fiestas patrias y que por un tema económico está de acuerdo.- **Sr. Veloso**, comenta que es un tema de concepto, no podrá postular gente quizás que postuló la vez anterior, dar la chance a la gente que postuló y quedó afuera.- **Sr. Presidente**, dice que la idea es ampliar la cobertura de la gente que puede participar, cree que es un criterio común y le parece bien e instalarlo.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde si es un proceso

totalmente diferente, cuando suba las nuevas bases de postulación para la fiesta gastronómica ahí colocar dentro de los requisitos que no hayan participado, ni calificados para la fiesta del 18 y que las personas que tuvieron un stand para el 18 no puedan para la fiesta gastronómica y automáticamente quedan esas 50 personas afuera.- **Sr. Veloso**, le dice que no hay que abrir inscripciones, ya hay 100 inscritos.- **Sr. Presidente**, dice que el tema está claro que es lo que se quiere hacer y el criterio es que la mayor gente pueda participar de generar recursos en la Plaza.- **Sr. Presidente**, señala que el acuerdo es del viernes al martes, en el sector rural y acá de sábado a martes.- **Sr. Rodríguez**, señala que se entiende el martes se termina temprano.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.-Por Unanimidad, Se acordó, que el horario de inauguración y términos de permisos con motivos de Fiestas Patrias 2023:**

- Sector urbano: desde el 16 al 19 de septiembre, mismo horario de la plaza.-

- Sector rural: desde el 15 al 18 de septiembre de 11 horas a 4 AM y el día 19 hasta las 20 horas.-

#### **17.- Memorándum N°349/2023 de Directora de Rentas y Patentes.-**

“Solicita a Ud., tenga a bien requerir acuerdo de Honorable Concejo Municipal, para aprobar o rechazar la RENOVACIÓN de las patentes de alcoholes, del contribuyente que se menciona más adelante, por un nuevo periodo, comprendido entre el 1° de Julio 2023 al 31 de Diciembre del 2023, según lo señalado en el artículo N° 65 letra O) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

La Directiva del Club Unión, para la renovación de las patentes de alcoholes, presentó en esta Dirección de Rentas y Patentes, los antecedentes solicitados a través de Memorándum N° 1 12/2023 de Secretaria Municipal según Acuerdo de Concejo. Cabe mencionar, que el Club el 06 de mayo del 2023, celebró elección de nueva Directiva, según Reducción Acta de Asamblea Ordinaria Notarial, que presentaron, por esta modificación, el Servicio de Registro Civil e Identificación, le entregó Comprobante de la Solicitud del Registro de Personalidad Jurídica, mientras se registraba el CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA PERSONA JURÍDICA ambos SIN FINES DE LUCRO, documento necesario para el trámite de renovación de las patentes.

Que, el día 30.08.2023, presentaron los certificados mencionados en el párrafo anterior en esta Dirección, completando así los antecedentes solicitados a través de Memorándum N° 112/2023 de Secretaria Municipal.

Se menciona, que el contribuyente Club Unión de Constitución, mantiene dos patentes de alcoholes, una de CLUB SOCIAL y la otra de RESTAURANTE, ambas en la misma dirección, se adjunta INFORME FAVORABLE N° 7, de fecha 09/06/2023, Prefectura Talca N°14, según lo señalado en el Art. 4, inciso final de la Ley de Alcoholes dice "A los clubes, centros o círculos sociales con personalidad jurídica sólo podrá otorgárseles patentes para el expendio de bebidas alcohólicas, con informe anual favorable de la respectiva Prefectura de Carabineros."

ROL	NOMBRE TITULAR	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	INF. JJ.VV O CERT. DIDECO
404292-1	CLUB UNIÓN DE CONSTITUCIÓN	71.626.900-0	O´HIGGINS N°499	CLUB SOCIAL	DIDECO
404293-K	CLUB UNIÓN DE CONSTITUCIÓN	71.626.900-0	O´HIGGINS N°499	RESTAURANTE	DIDECO

**Sr. Presidente**, somete a votación la renovación del Club Unión, en su calidad de Club Social y Restaurante.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.- Por Unanimidad, Se acordó, renovar las patentes de alcoholes del contribuyente que se indica, por un nuevo periodo comprendido entre el 1° de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023, según lo señalado en el artículo 65, letra O) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-**

**18.- Memorándum N°350/2023 de Directora de Rentas y Patentes.-**

"Solicita a Ud., tenga a bien requerir acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar o rechazar la RENOVACIÓN de la patente de alcoholes, de la contribuyente que se menciona más adelante, por un nuevo período de seis meses, comprendido entre 1° de Julio de 2023 al 31 de Diciembre del 2023, según lo señalado en el artículo 65 letra O) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El contribuyente presentó en esta Dirección para la renovación de su patente, los antecedentes solicitados a través de Acuerdo de Concejo N° 117, celebrado en Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 11/04/2023, según cuadro.

Cabe mencionar, que se realizó la consulta a Asesoría Jurídica, en relación al Certificado de Antecedentes del contribuyente, a fin de informar por anotación que se refleja en el mencionado documento, señalando Asesoría Jurídica que ya se encuentra cumplido el plazo establecido en certificado, sin llegar a juicio y sin dictar sentencia, por tanto la anotación, no limita el otorgamiento o renovación de patente de bebidas alcohólicas, se adjunta Memorándum N° 519, de Asesoría Jurídica.- Además se adjunta copia Oficio N°

07, de fecha 10.04.2023, sobre pronunciamiento de la Ley de Alcoholes, enviado por la Segunda Comisaria de Carabineros de Constitución”.-

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	NOMBRE FANTASIA	CARABINEROS
01	404258-1	RICARDO ANDRÉS AZÓCAR ROJAS	15.782.539-9	AVDA. COSTANERA DEL MAR N° 1700	RESTAURANTE	CAL/PSO	SIN DENUNCIA

Sr. Presidente, somete a votación la renovación de la patente del restaurante del “Calipso”.- Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimitad, Se Acordó, renovar las patentes de alcoholes del contribuyente que se indica, por un nuevo periodo comprendido entre el 1° de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023, según lo señalado en el artículo 65, letra O) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

#### 19.- Memorándum N°525/2023 de Director de Asesoría Jurídica.-

“Informa que, esta Dirección, ha tomado conocimiento de Memorándum N° 14, de fecha 04 de mayo del año 2022, mediante el cual, se plasma el acuerdo N° 162, del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 14, de fecha 03 de mayo del año 2022, en el siguiente tenor: "En atención a Memorándum N° 300 de la Dirección Jurídica; acordó, aprobar los estatutos de la Asociación de Municipalidades, denominada Asociación Maule Costa"

En ese sentido, es dable recordar que el artículo 5° de la Ley 18.695, establece que las municipalidades podrán asociarse entre ellas para el cumplimiento de sus fines propios, de acuerdo con las reglas establecidas en el Párrafo 2° del Título VI de la Ley 18.695.

Corolario de lo anterior, el artículo 79 del anotado cuerpo legal, establece que al Concejo le corresponderá: f) Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones; en ese sentido, en atención a los estatutos que a continuación se acompañan, se solicita respetuosamente, al Honorable Concejo Municipal, deje sin efecto el acuerdo N° 162, tomado en sesión ordinaria N° 14 de fecha 03 de mayo del año 2022, ratificando y aprobando lo que a continuación se indica:

"Aprobar la incorporación de la I. Municipalidad de Constitución a la "Asociación de Municipalidades Maule Costa, sus estatutos y la cuota de incorporación por un monto de \$500.000".

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 5°, 79 letra F y 137 y siguientes de la Ley 18.695”.-

**Sr. Presidente**, solicita a Rodrigo explicar, ya que ellos aprobaron los estatutos hace meses atrás y ahí se equivocaron.- **Sr. Rodrigo Cancino, Asesor Jurídico**, responde que la verdad se tomó conocimiento del acuerdo 162, de fecha 03 de mayo, Sesión Ordinaria N°14 que aprueban los estatutos, sin perjuicio del artículo tal el artículo 5° en relación al artículo 79, al Concejo no le corresponde aprobar la incorporación a la Asociación en ese sentido que está solicitando que se deje sin efecto acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°14 y se ratifiquen y se apruebe la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Constitución a la Asociación Maule Costa, se aprueben los estatutos que se acompañaron en su oportunidad, los cuales tenían errores de forma, los anteriores, se les agregaron ciertos capítulos y la cuota de incorporación de 500 mil pesos para que sea tomado en conformidad a la Ley en respectivo acuerdo.- **Sr. Presidente**, dice que en concreto lo que ellos aprobaron dos meses atrás fueron los estatutos y lo que corresponde es aprobar la incorporación.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice incorporación del artículo 79 de la Ley 18.695.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que se deja sin efecto el acuerdo del 2022, son dos acuerdos.- **Sr. García**, consulta en relación a los 500 mil pesos de incorporación es solo eso? o el convenio de Maule Costa, tiene un costo mensual o anual.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice que tienen cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas en los estatutos, sin perjuicio que en el mismo estatuto y el anterior se establecía una cuota de incorporación.- **Sr. García**, le consulta de cuanto es la cuota?.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice que de 500 mil pesos, tal como se considera en el Memorándum.- **Sr. García**, insiste cuanto es la cuota mensual.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que esto se tiene que fijar en la Asamblea finalmente de la Asociación.- **Sr. García**, dice que sería después que ellos aprueben, fijarían el monto que hay que pagar.- **Sr. Presidente**, dice que no, la Asamblea definió que solamente era una cuota de incorporación anual de 500 mil pesos, no habían cuotas extraordinarias.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que sin perjuicio que la Asamblea, podrá acordar alguna cuota, pero en definitiva es eso y solamente en ésto son 500 mil pesos de incorporación.- **Sr. Presidente**, agrega que la idea de formalizar es porque la Subdere les entrega dineros a las Asociaciones y les estaría entregando 30 millones de pesos, cual es el objetivo de esta plata, es contratar profesionales para que levanten proyectos para todas las Comunas involucradas y específicamente apunta al tema del agua, es como el gran problema que se ve en el Maule Costa, porque hay mucho problema con el agua, muchos sectores rurales que están sin agua que dependen de un camión y quieren apuntar en esa dirección, para allá va el tema.- **Sr. Veloso**, consulta cuales son los Municipios que conforman esta Asociación.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que son Penciahue, Vichuquén, Chanco, Cauquenes, Empedrado, Hualañé, Constitución y Licantén.- **Sr. Presidente**, dice que son 10.-**Sr. Veloso**, consulta ésta Asociación Maule Costa, incorpora al Concejo Municipal?.- **Sr.**

**Presidente**, responde que si en la toma de decisión.- **Sr. Veloso**, señala porque han tenido varias reuniones y no les han considerado como Concejo Municipal.- **Sr. Presidente**, le responde que mientras la Subdere no les dé el visto bueno, porque en el fondo no están formalmente armados y con esto estarían, de ahí vienen Seminarios, Congresos, todo lo que normalmente se hace en las Asociaciones.- **Sr. Veloso**, dice quisiera asegurarse, porque en el fondo no ha leído todos los estatutos que aquí exista una real participación del Concejo Municipal, porque sino no aprobará.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice que efectivamente los estatutos fueron observados por la Subdere el año pasado, los cuales nunca fueron ratificados por tanto el acto de Constitución que se llevó a cabo, la Asociación como tal hoy día jurídicamente no existe, los estatutos tenían errores, los cuales una vez que asumió se contactaron con él, se salvaron los errores de los estatutos, son muy parecidos a los estatutos anteriores, se salvaron errores de forma, se incorpora también un proceso de disciplina interna que es lo único en que difieren de los antiguos estatutos; señala que los estatutos son en su integridad 95% iguales a los estatutos que ellos aprobaron el año pasado, pero sin perjuicio del acto constitutivo nunca se llevó a efecto, porque una vez depositados los estatutos la Subdere, ellos tuvieron reparos y ahora se salvaron esos errores y finalmente se está tomado el acuerdo de conformidad a lo que dice el artículo 79 de la Ley 18.695.- **Sr. Veloso**, le dice que no responde a su pregunta.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le responde que tiene participación los Concejales, sugiere que se puedan juntar en una Comisión, en alguna reunión para explicar los estatutos que son casi iguales a los que aprobaron el año pasado.- **Sr. Presidente**, dice que los estatutos que tienen del año pasado, que se les envió en el artículo 14 habla incluso del Directorio que tiene que estar conformado por los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales, están todos integrados porque no pueden funcionar solamente como un tema aparte los Alcaldes es un tema de Concejo Municipal.- **Sr. Rodrigo Cancino**, agrega que no ha funcionado como tal hasta ahora, porque no están legalmente constituidos.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que tiene dudas cuál es el real aporte o beneficio para la Comuna, dice que pueden salir dineros de la Subdere en forma general de varias Comunas, se habla de 30 millones de pesos, consulta en las 10 Comunas?.- **Sr. Presidente**, le dice que no es para cada Comuna, es para contratar profesionales que levanten proyectos para éstas 10 Comunas que tienen dificultades hídricas, se ha visto en tres puntos, tema hídrico, el tema de la basura y ahí tienen muchos problemas y el tema caminos.- **Sr. Segovia**, señala que tiene dudas que después se pueda formar un enredo, por ejemplo que Comuna se gana el proyecto; agrega que en el artículo 11, dice que una Comuna se puede salir de una Asociación o disolverse la Asociación y los dineros de las cuotas que se van a pagar en cuotas de incorporación, cuotas mensuales, como se va a liquidar, sí una Comuna decide y

dice: " Sabes que no he tenido mayor beneficio y me salgo de esta Asociación", va a tener multas también, como va a ser, puede recuperar su dineros de las cuotas o los va a perder.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que en los estatutos está todo, dice que esto funciona con la misma lógica de todas las Asociaciones, agrega que éstas Asociaciones, la palabra lo dice, es justamente agruparse, unirse, articularse, porque como Comuna solo, las Comunas que están en el borde costero tienen poca incidencia en la distribución de recursos a nivel Regional, ni hablar a nivel Nacional, entonces cuando se asocia obviamente que se tiene más fuerza.- **Sr. Veloso**, consulta si actualmente hay un Directorio.- **Sr. Presidente**, le dice que es transitorio, mientras esto se formaliza.- **Sr. Veloso**, le consulta si él preside.- **Sr. Presidente**, responde que sí.- **Sr. García**, consulta quien elaboró las bases.- **Sr. Presidente**, le dice que en el artículo 46 de los estatutos que ellos también tienen y que se les envió y dice: "Acordada la disolución de la Asociación los bienes que constituyen su patrimonio serán destinados a la totalidad del pago de las obligaciones pendientes comprendiéndose en ellas los reajustes, intereses y costas si correspondiere".- Señala que así es como funcionan las Asociaciones, agrega además que a nivel Regional las 30 Comunas están tratando de reactivarse con la Asociación Regional de Municipios, porque está disuelto y como Región no existen en términos de Asociación de Municipios, dice que esto lleva 4-5 años que no tiene vida y se están haciendo esfuerzos para que se pueda armar.- **Sr. Rodrigo Cancino**, señala que los estatutos que fueron redactados por la anterior Asesora Jurídico del Municipio, se elevaron a Subdere, ésta observó algunas cosas y también ordenó incorporar otras, por ejemplo rendición de cuentas, revisión de cuentas por parte de la Contraloría y un proceso de disciplina interna, eso fue incorporado, lo demás es íntegramente lo señalado en lo que ellos aprobaron en el mes de mayo.- **Sr. Veloso**, consulta dos cosas, primero éste estatuto en todos los Municipios de Maule Costa tienen que aprobarse en el Concejo Municipal.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que lo que señala la Ley es aprobar la incorporación y todos los acuerdos en las distintas Municipalidades pueden acordar la incorporación, hay algunos que aprobaron la incorporaron y estatutos, otros solo la incorporación y la cuota de incorporación y en otros se aprobaron los estatutos, entonces las Municipalidades que aprueban los estatutos se les ordenó modificar el acuerdo en el sentido de señalar que es el acuerdo de incorporarse a la Asociación que es lo que establece la Ley, señala que Pelluhue y Constitución fueron los dos Municipios que aprobaron los estatutos, por lo tanto hay que complementar el acuerdo, la demás Municipalidades acordaron la incorporación.- **Sr. Veloso**, consulta si se determinó un plazo para esto.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que el acto constitutivo de la Asociación Maule Costa se realizará el día jueves en la tarde desde las 10-8 están en condiciones de tomar acuerdo Pelluhue-Constitución, se ordenó complementar el acuerdo en el orden de

incorporarse.-**Sr. Segovia**, consulta al Alcalde si éstos estatutos se trabajaron jurídicamente en todas las Municipalidades involucradas.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice que todas las Municipalidades están en conocimiento.- **Sr. Veloso**, le dice que sin el Concejo Municipal, quiere ser bien claro, no es que esté en contra de la Asociación, cree que toda Asociación tiene sus desventajas, trabajos y que en conjunto se pueden lograr cosas, pero si no se hizo esto en concordancia en los distintos Concejos Municipal y le hablan de que éstos van a participar y dice que está un poco contradictorio el tema, le gustaría junto con el Asesor revisar los estatutos y en una próxima Sesión de Concejo aprobarlo si es que no hay un plazo perentorio y no cree que sea una urgencia.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice al Concejal que el 90% de los estatutos son idénticos a los que usted aprobó, entonces el Concejo lo aprobó. - **Sr. Veloso**, le dice que señala que son idénticos, pero no lo son.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que quizás habrían algunas cláusulas de fiscalización, que en definitiva son las observaciones.- **Sr. Veloso**, dice que si no hay un plazo perentorio.- **Sr. Rodrigo Cancino** señala que se van a incorporar el día jueves, por lo tanto tendrían que tener el acuerdo antes y después ratificarlo.-**Sr. Presidente**, dice que someter a votación ahora y cada uno decide como vota.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que está bien.- **Sr. Veloso**, señala que siempre están bajo presión aprobando.- **Sr. Segovia**, consulta a Rodrigo si los estatutos fueron revisados, hechos por todas las Municipalidades y después salió el estatuto y éste se fue a la Subdere y ésta le hizo las observaciones, ese fue el orden?.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice que al igual que las personas jurídicas que someten la aprobación de la revisión de los estatutos a la Secretaria Municipal tratándose de Asociaciones, ellos tienen que depositar los estatutos en la Subdere, ésta tiene un plazo de 30 días para revisar, en esa oportunidad la Subdere revisó, en una primera instancia dijo que habían dos modificaciones, sin perjuicio de que cuando asumió la Dirección hizo el contacto con la Subdere le habían realizado 30 modificaciones, pero de forma, incluso solicitando incorporar algunos títulos de fiscalización y rendición de cuentas que en este caso la rendición la hará Contraloría de la Región del Maule hay un oficial específicamente, pero fueron incorporaciones mínimas y eso fue lo que se salvó, se derivaron nuevamente a la Subdere y ésta dió el visto bueno, estos estatutos están supuestamente de acuerdo a lo informado por la Subdere de conformidad a la Ley, sin ninguna objeción; agrega que una vez que él tuviese esa validación por la Subdere, finalmente se les envió a todas las Municipalidades, están todos en conocimiento de los estatutos y finalmente lo que se tiene que hacer de acuerdo al artículo 79 es aprobar la incorporación, porque en definitiva el 90% de los estatutos ellos ya los conocen desde el año pasado y fueron aprobados.- **Sr. Presidente**, consulta dudas, somete a votación.- **Sr. Díaz, Aprueba**, para ver que se saca de ésta Asociación.- **Sr. Presidente**, dice que éste

tema ya lo han hablado, éstos estatutos vienen desde antes, se conocen.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que de 6 reuniones que tuvieron nunca fueron considerados.- **Sr. Presidente**, le responde que es porque todavía no tienen la formalización.- **Sr. Veloso**, dice que independiente de eso.- **Sr. Rodríguez**, dice que es importante estar asociados, **Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba**, y espera que traiga los beneficios que corresponde y la idea es traer recursos, trabajar en conjunto, también que funcionen los convenios, cree que éstos especialmente en el tema de turismo para reactivar las diferentes Comunas es importante, cree que para ese lado también hacer convenios turísticos, de educación también, deportivo, espera que con toda la voluntad funcione ésta Asociación y poder sacar provecho, ahora si no es así después analizar si no funciona el retiro de la Asociación y ahí lamentablemente ver cual va ser el costo-beneficio, espera que sean considerados, el Concejo Municipal que es la idea y el anhelo que todos los Concejales de todas las Comunas, no solo ellos están con esa inquietud de haber sido considerados en esto, cree que una vez que esté formalizado algún grado de participación, los estatutos lo dicen, los leyó y señalan que tienen que participar dentro del Directorio, entonces van a tener participación, **Aprueba; Sr. Toledo**, consulta al Alcalde, dice que la cuota inicial, la inscripción para entrar a ésta Asociación es de 500 mil pesos, también dice que las cuotas ordinarias serán anualmente que acuerde en la Asamblea de socios, pero eso tampoco están de acuerdo cual va a ser la cuota.- **Sr. Presidente**, le dice porque aún no se constituye.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde, que tienen que ver cuál será la cuota, imaginar que ellos aprueban y después el día de mañana la cuota va a ser de 5 millones de pesos, “la embarrada en que se metieron”, primero tener claro las cuotas, ver bien el tema y después aprobar.- **Sr. Presidente**, le dice que aquí nadie habló de cuotas.- **Sr. Toledo**, dice clarito que, la cuota es de inicio es de 500 mil pesos.- **Sr. Presidente**, le dice que la cuota de incorporación es anual.- **Sr. Toledo**, señala que la cuota es anual.- **Sr. Presidente**, le dice que es eso lo que no está definido, porque no está constituido, nadie ha hablado de cuotas.- **Sr. Toledo**, le dice que tienen que constituirse las cuotas primero.- **Sr. Presidente**, le dice si aprueba o rechaza.- **Sr. Toledo, Rechaza; Sr. García, Rechaza; Sr. Veloso**, dice que no sabe cómo es el tema le dice a Sra. Alda, porque él fue muy claro en su argumento, cree que las Asociaciones son buenas y en éste caso lo que quiere considerar es que nunca fueron invitados alguna reunión de Maule Costa, de las cinco o seis que se realizaron, inclusive en Constitución y le dice al Alcalde siendo el Presidente, no les consideró nunca como Concejo Municipal en ningún tipo de decisión o tema con respecto a Maule Costa, lo que dice es revisar los estatutos como corresponde acá lo del Asesor Jurídico, como Concejo Municipal y no sabe si los otros Concejales o Municipios participaron también en aprobar los estatutos o redactarlos y en ese sentido, cree que no está en condiciones de

votar algo en que no tiene claridad al respecto, consulta a Sra. Alda si en ese sentido es las dos opciones de aprueba o rechaza o en este caso existen otras instancias en donde uno por considerar por falta de información no quiere votar.- **Sr. Presidente**, le dice que aquí se está sometiendo a votación, aprueba o rechaza.- **Sr. Veloso**, le dice que le está preguntando a la Sra. Alda.- **Sr. Presidente**, le dice que el Concejo lo dirige él.- **Sr. Veloso**, responde que si lo sabe y lo que está haciendo es hacer una pregunta técnica al respecto.- **Sr. Presidente**, le dice que se puede abstener.- **Sr. Veloso**, consulta si se puede abstener, se **abstiene**, porque considera que falta información.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que entiende, pero hay que salir de todas las dudas y después aprobar o rechazar fácilmente tiene las atribuciones para llamar a un Concejo Extraordinario, consulta cual es la urgencia de aprobar esto?.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal, esto se conoce hace un año atrás.- **Sr. Toledo**, le dice que él lo conoce, pero ellos no.- **Sr. Presidente**, le dice que el viernes se les envió toda la información y si ellos no leyeron ese es otro tema, se están enredando en algo simple.- **Sr. Segovia**, dice que se están enredando en algo simple, cree que según los estatutos o el reglamento se va a formar un Directorio, donde en éste tienen que participar en la votación de quien va ser el representante de esta Asociación, alguien del Concejo o dos del Concejo que van a tener que participar.- **Sr. Díaz**, dice que tienen que esperar la citación.- **Sr. Segovia**, dice que se están enredando.- **Sr. Veloso**, le dice al Concejal Carlos que no se está enredando, ya que esto está claro algunos aprobaron, Toledo y García rechazaron y con el argumento de él, se abstiene.- **Sr. Rodrigo Cancino**, señala que deja claro que éstos estatutos, esos artículos, esas cláusulas son idénticas a las cláusulas que se aprobaron el año pasado, el año pasado se aprobó por unanimidad estos estatutos.- **Sr. Veloso**, le dice a Rodrigo que no se les invitó a ninguna reunión.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice porque no se ha constituido esta Asociación legalmente.- **Sr. Veloso**, dice que algo en que debieran estar considerados los Concejales y se constituye sin la presencia de los Concejales.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que tienen que entender que hay funciones y funciones, el Alcalde tiene funciones en cualquier parte del país y los Concejales también, entonces se están enredando en algo súper simple.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que la Ley establece el grado y la temporalidad de participación del Concejo; el Concejo de acuerdo al artículo 79, letra "f" de la Ley 18.695 establece que ustedes podrán aprobar la incorporación a una Asociación, esa es la participación, ahora bien deja en claro de que éstos estatutos en la parte que establece la cuota de incorporación, la cuota ordinaria, todos son idénticos a los estatutos que fueron aprobados el año pasado, son idénticos no se modificó en nada y si hubieron errores solo fueron de forma los cuales se salvaron y se incorporaron los temas de fiscalización pero son idénticos, a lo que aprobaron, dice que revisará el video si es que a lo mejor tenían alguna observación respecto a los estatutos,

pero fueron aprobados por unanimidad, todas esas cuotas son idénticas a lo que aprobaron el año pasado.- **Sr. García**, le dice a Rodrigo que el año pasado fue 2022 y éste año 2023 y en un año pueden pasar muchas cosas y ha pasado que a ellos no les informaron nada durante el año, entonces le dice que no les pueden obligar a votar por algo que no están de acuerdo y no están informados; le dice que como persona de confianza del Alcalde es obvio que va a pintar todo bonito aquí, tienen que respetar porque ellos tienen su decisión.- **Sr. Arellano**, dice que el Concejo es resolutivo frente a este tema, el artículo 79 como dice Rodrigo, se aprueba acá, si es mayoría se aprueba y si hay mayoría para rechazar, se rechaza, es la decisión para incorporarse a una Asociación sí o no, si la mayoría de los miembros dice que sí, se incorpora, si la mayoría de los miembros dice que no, no se incorpora y no pasó nada acá.- **Sr. Presidente**, dice que lo mismo para disolver si es que se quieren salir.- **Por cuatro votos se aprueba, Concejal Veloso se Abstiene, Concejal García, Concejal Toledo, Rechazan, Se acordó, aprobar la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Constitución a la Asociación de Municipalidades Maule Costa, sus estatutos y la cuota de incorporación por un monto de \$500.000.-**

**Sra. Secretario Municipal**, le dice al Alcalde que hay que dejar sin efecto, acuerdo N°162 adoptado en Sesión ordinaria N°14 de fecha 3 de mayo del 2022.- **Sr. Presidente**, somete a votación, anular el acuerdo que se tomó N°162 del año 2022, donde se aprobaron los estatutos y no la incorporación que están rectificando ahora.- **Sr. Díaz, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Aprueba; Sr. Veloso, Abstiene.- Se Acuerda, dejar sin efecto, acuerdo N°162 adoptado en Sesión ordinaria N°14 de fecha 3 de mayo del 2022.- Solicitud de don Juan Carlos Díaz Retamal, Concesionario Marítimo. -**

“Solicita a través de la siguiente carta, la autorización para ocupar parte de vía pública (vereda) correspondiente a un ancho de 1,15 metros por un largo de 19.89 metros aproximados graficados en plano adjunto.

Con fecha 13 de Mayo de 2022 ingrese un expediente municipal de Obra nueva, cuyo permiso de edificación fue aprobado con fecha N°27 de Julio de 2022.

Esta propiedad cuenta con autorización de Concesión Marítima y con patente de Microempresa Familiar Giro Restaurante al día número 1934916.

Por motivos técnicos se tuvo construir a 1.00 de la altura sobre el terreno natural, ya que este, está en pendiente. A raíz de ello, se produjo un aterramiento de la edificación, en donde esta franja la aproveche ocupándola de terraza de mi local comercial.

Una vez aprobado el permiso de edificación y solicitando la recepción final del Local Comercial, se observa por dirección de Obras que la propiedad en su construcción de la terraza vulnera la línea de edificación exigido por el plan regulador comunal.

Cabe señalar que mi local es el que cuenta con mayor ancho de vereda sur de toda la franja sur de la avenida Costanera y curiosamente Dirección de Obras solo a mi construcción a puesto trabas respecto a la línea oficial cuando ya ha otorgado más de una recepción final con problemas más profundos.

Dicho esto y de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción en el Artículo 121, el municipio puede otorgar un permiso de construcción para ocupar espacio público bajo algunas condiciones especificadas.

Artículo 121°.- En los terrenos a que se refiere el artículo 59° no podrán efectuarse nuevas construcciones y si estuvieren edificados, no será permitido reconstruir los edificios, alterarlos o repararlos.

Sin embargo, por motivos justificados, podrá la Dirección de Obras Municipales, previa autorización del Municipio, permitir la construcción, reconstrucción parcial u otras alteraciones en los edificios a que se refiere el inciso precedente, siempre que el propietario del inmueble renuncie por escritura pública a toda indemnización o pago por dichas mejoras u otras obras, cuando posteriormente se lleve a cabo la expropiación. En dicha escritura se fijará el valor de expropiación y el plazo dentro del cual deberá adoptarse la línea oficial, siendo de su cargo la demolición. La escritura será inscrita en el Registro de Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces y la renuncia afectará a todos los sucesores del renunciante, a cualquier título, en el dominio del inmueble.

En caso de incumplimiento del interesado, la Municipalidad podrá desalojar el edificio con el auxilio de la fuerza pública y demolerlo en la parte que corresponda por cuenta del propietario, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, hasta el reintegro total de los costos del desalojo y la demolición. Los gastos de la demolición y desalojo podrán imputarse al valor de la expropiación.

Artículo 59°. Decláranse de utilidad pública todos los terrenos consultados en los planes reguladores comunales, planes reguladores intercomunales y planes seccionales/destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, en las áreas urbanas, así como los situados en el área rural que los planes reguladores intercomunales destinen a vialidades.

Los propietarios de terrenos afectos a declaratoria de utilidad pública podrán solicitar a la municipalidad o a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, según corresponda, que a través de planos de detalle se grafique con exactitud la parte de sus

terrenos afecta a utilidad pública cuando el plan intercomunal o comunal no lo haya establecido, debiendo tales planos aprobarse dentro de los seis meses siguientes.

Artículo 120.- La vigencia, caducidad y prórroga de un permiso, como asimismo los efectos derivados de una paralización de obra o la ejecución de una obra sin permiso, se sujetarán a las normas que señale la Ordenanza General.

Contra las resoluciones del Alcalde que ordenaren la demolición de obras ejecutadas sin previo permiso procederán los recursos contemplados en los artículos 152° y 154° de esta ley.

A través de esta carta, solicito a esta municipalidad a través de su Alcalde y Honorable consejo municipal autorizar la ocupación de la franja antes mencionada para poder finalizar el proyecto que con mucho esfuerzo he levantado. Señalo que la ocupación de esta franja solo será de uso de una terraza y que no afecta bajo ningún punto el libre desplazamiento de las personas y este costado de la Avenida Costanera y, que fundamento mi petición apegada plenamente a la ley vigente.

Documentos integrantes:

-Permiso de Edificación.-

-Certificado de Informaciones Previas Inscripción a Favor del Fisco Planimetría Situación.-

-Fotos de Construcción”.-

**Sr. Presidente**, dice que es un tema técnico y hay que verlo con SECPLAN y Obras lo puedan ver, porque hay otros locales que tienen uso que están usando sus veredas y tienen sus terrazas y se pregunta porque él no puede y los demás sí.- **Sr. Segovia**, dice que falta la escritura.- **Sr. Presidente**, le dice que está, está todo incluido y van a consultar bien para ver qué ocurre, le dice a Secretario Municipal derivar a SECPLAN y Obras.- **Por Unanimidad, Se acuerda, solicitar un informe a Dirección de Obras y SECPLAN.-**

#### **20.- Solicitud de don Juan Lara Castro. -**

“Solicita permiso para realizar una fonda (venta de comestibles, bebidas alcohólicas, bebidas, música) en terreno ubicado en calle Montt N°361, desde el 16 al 19 de septiembre, un porcentaje de la recaudación será destinada a financiar la pasantía de una destacada nadadora Maulina Renata Zúñiga (Club Gusnay) en el Centro de Alto Rendimiento Sabadell en España, quien ha representado a la ciudad a nivel Nacional y en Binacionales.- Como local están interesados en realizar esta actividad como parte de la reactivación de nuestra ciudad, tras este duro invierno”.-

**Sr. Veloso**, dice que para las fiestas patrias es por Ley, que no necesita respaldo y que un particular puede solicitar sin ningún inconveniente.- **Sr. Presidente**, dice que aquí hay un fin de apoyar a una deportista de la Comuna.- Somete a votación, para autorizar y les compete solo la venta de bebidas alcohólicas.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia**, consulta si sería bajo las mismas condiciones del día 16 y bajo el mismo funcionamiento de la Plaza, **Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba**, felicita a la deportista es un gran logro porque la Universidad de España la llame, es un beneficio para la familia y para ella para que pueda costear los gastos en España; **Sr. Veloso, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acuerda, autorizar para que realice fonda, en terreno ubicado en calle Montt N°361, desde el 16 al 19 de septiembre, con venta de bebidas alcohólicas, en el mismo horario, de las actividades que se realizarán en la Plaza de Armas.-**

#### **21.- Carta Junta de Vecinos Amanecer de Forel.-**

“Como Junta de Vecinos Amanecer de Forel, para comentarles la situación que está viviendo nuestra Comunidad luego del frente de mal tiempo que recién pasó nuestra Comunidad ha quedado aislada por la caída de puentes los cuales se los llevó el agua, puente Corrales que perdió su base el cual es uno de los principales accesos a nuestra Comunidad, con la estación ya no está, las alcantarillas en mal estado al igual que las bajadas de agua.- También tenemos una vecina aislada ya que el estero deshabilitó el único acceso a su hogar, por lo cual se requiere rápidamente su visita para ver en terreno nuestra situación y obtener una pronta reparación de éstos para poder obtener conectividad y abastecernos con alimentos para nuestros hogares y animales que también lo necesitan.- Reparación de caminos Pirihuines, Carrizalillo, Corrales, Forel estación.- Esperando que esta carta tenga una buena acogida, se despide cordialmente de ustedes Junta de Vecinos Amanecer de Forel, esperando el mantenimiento de los caminos pertenecientes el plan “de la red de prevención de incendios”.-

**Sr. Presidente**, le dice al Presidente que se encuentra presente que estuvieron en terreno, han visto todos los puentes de la Comuna el de Carrizalillo el socavón, 20 metros aproximadamente y la única conectividad que está quedando por el lado de Forel y el puente está en mal estado, hay que revisarlo bastante bien, también estuvieron hablando con algunos guardas con uno de los profesionales que andaban y cree que la próxima semana se hará el levantamiento en general, partieron ahora pero la próxima semana tienen que llegar allá; agrega que son alrededor de 10 puentes en la Comuna que tienen en mal estado partiendo por puentes peatonales como por ejemplo el de muros blancos, el de

Huillín que son los más pequeños y terminando por los más complejos que era el de Carrizal, Cerro Pelado y el de Cañete, los dos en estos momentos están en condiciones, están habilitados pero están habilitados transitoriamente por un tema de relleno, los dos y los otros intermedios son menores ubicados en el sector de Talpen, Culenco, Brisas del Maule que son los que tienen ahí, el de Pinares es otro que está también complicado y obviamente la conectividad que tienen con la zona norte con Putu, dice que comenta a raíz de la carta que les envió el Presidente que están considerados en la reparación, lo que no tienen claro todavía la entidad, porque tienen algunos privados que van a ayudar, el ejército que está por confirmar una ayuda y en este caso el Municipio con Vialidad, entonces el viernes tienen que definir, tienen una reunión con el Delegado Presidencial para ver estos temas a través de los Alfa que se han enviado y ver como canalizar estos temas, obviamente que estos temas son importantes como la conectividad.- **Sr. Segovia**, consulta si Celco se ha manifestado también con algunos caminos, puentes porque en gran parte ellos lo ocupan, como el de Forel, el de Cañete, de la zona sur, ellos tienen sus predios y necesitan conectividad, cree que Forestal también tendría que echar la mano y encargarse de la reparación y mantención de algunos puentes, hacer algo más definitivo, si bien la empresa beneficia a la Comunidad en temas laborales, transportes de maderas, pero también tienen un grado de responsabilidad, cree que hay que conversar con Forestal Celco.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que cuando hablaba de privado, que a eso se refería, para no especificar a nadie ya que están recién en conversaciones para ver quien se hace cargo de, informa que el lunes tienen reunión con parte del Directorio o representantes de Arauco, entre otros temas.- **Sr. Veloso**, consulta al Alcalde cuando tiene reunión con Subsecretario Monsalve.- **Sr. Presidente**, le dice que no, que es con Delegado Presidencial.- **Sr. Veloso**, dice que el tema en Constitución con respecto a los damnificados muchas familias en definitiva no pueden volver a sus casas por un buen tiempo, sobre todo en los Cerros donde hubo deslizamiento, casas que están colgando y que en cualquier momento con un frente de mal tiempo esas casas van a colapsar y probablemente pueden caer arriba de otras casas, cree que esto es un tema de emergencia, sumamente a considerar, señala en la oportunidad que estuvo el Subsecretario Monsalve, le planteó que si bien es cierto la primera etapa de las emergencias son habilitar los accesos, mejorar los puentes, en algunos casos secar las casas, habilitarlas nuevamente, pero habrá una segunda etapa donde se encontraran con damnificados que no pueden ocupar sus hogares porque correrán riesgos su familia de tener un accidente, consulta al Alcalde si hay un catástrofe actualizado de cuantos son los damnificados que no van a poder volver a sus casas en peligro constante de deslizamiento, considera que podrían haber en la ciudad de Constitución por lo menos 10 casos y en esa oportunidad al Subsecretario le solicitó si

se pudiese otorgar un subsidio de arriendo a éstas personas hasta que puedan solucionar definitivamente su problema técnico de las viviendas, cree que es importante considerar, recordar ésto a las autoridades a través del Delegado Presidencial que estuvo presente en esta reunión y en esa oportunidad el Subsecretario se comprometió a establecer los contactos con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para otorgar subsidios de arriendos en estos casos especiales donde las familias definitivamente no pueden volver a sus hogares; solicita al Alcalde que cuando sostenga esta reunión, también le recuerde esto al Delegado Presidencial, porque son muchas familias que están en incertidumbre y viviendo en peligro cada día.- **Sr. Presidente**, señala que para complementar ellos tienen algunos datos, quien define si una vivienda es habitable o no es Obras, ésta entrega certificados y es lo mismo que pasó para el terremoto, eso después va al Serviu, éste es la entidad que define la forma de ayudar o resolver el problema; agrega que se calcula que son alrededor de 30 viviendas que tienen fallas estructurales en la Comuna debido a deslizamientos de tierra, agua, etc; consideran también que hay un centenar de viviendas que están inundadas o anegadas y por lo tanto hay pérdida de enseres, se considera también sobre 200 pequeños agricultores, Prodesal o no Prodesal que también se vieron afectados por forraje para los animales, tema de mangueras que es lo que más se requiere en estos momentos, el tema de los puentes que acaba de comentar, el tema de la conectividad, el tema de salud que también se vieron afectados y que afortunadamente el Cesfam puede funcionar de manera normal, señala que todos los detalles que tienen que ver con estos temas al día siguiente, cada Director, de Dideco, Administración, SECPLAN, Salud darán una cuenta en el transcurso de la mañana, va a ser algo público para que toda la Comunidad se entere del diagnóstico que tienen por departamento y de las ayudas que han llegado, porque han llegado ayudas de privados, por ejemplo Hogar de Cristo que han llegado y distribuidos a distintos sectores es eso se entregó inmediatamente y para que no queden dudas y evitar cualquier especulación, la idea es poder transparentar todo ha llegado y se ha entregado y cuál es el diagnóstico hasta el momento de la situación de emergencia, esto va el día siguiente a medio día seguramente y se dará cuenta de esto, señala que es muy general, porque hay hartos detalles menores, pero es lo que tienen hasta el momento; agregar cuales son las situaciones más complejas de Constitución-Urbano, la situación que está en la Villa Esperanza que colinda con Unión y Progreso, el pasaje 18 puntualmente que es el que está complicado, dice que tienen ahí una situación en que se encontraron con un tubo donde Serviu es el responsable que hace algunos años instaló y esto es una de las causantes que provocó la situación que tienen hoy en día, es un pasaje donde hay 3 casas que están comprometidas 100% x 100% completamente, otras tantas que ojalá no pase nada, el deslizamiento del cerro en la parte superior tienen dos casas, una

que está en el aire y la otra está y con cualquier remoción que ocurra se puede venir abajo, ese es un tema puntual; otra situación es en el Bicentenario, en el Bicentenario IV, donde ahí está el block 1330 ahí cedió un muro de contención y toda la tierra se fue contra los departamentos, afortunadamente se pudo resolver rápido con un contratista y lo que ocurrió en Quinta Gaete que ahí todos saben el deslizamiento de tierra y autos que se fueron contra los departamentos, también ahí se tiene que hacer un levantamiento para ver la situación si hay fallas estructurales en los departamentos, éstos son como los tres casos y existen varios casos privados-particulares en varios lugares que también sufrieron situaciones complejas, por ejemplo en Cerro Alto, en el pasaje Israel, en los Triángulos, en la parte baja de la Huara, en los Molinos, son varios sectores que están ahí individualmente, en los Hermanos Carrera estuvieron también; agrega que hay que ser responsable en que se saca el quite y se dice que políticamente esto puede afectar, la verdad es que no es partidario en eso y hace un llamado a la responsabilidad de donde se construye, porque ahora todos queremos que el Estado ayude, pero también hay que ser responsable donde se construye, porque el tema de fondo es ese y cree que una de las grandes enseñanzas que dejará ésto, es que cuando se construya que efectivamente se cuente con todas las provisiones del caso porque de lo contrario es complejo, porque el tema del agua va a seguir todo indica que el cambio climático va afectar de manera más frecuente a lo que estaban acostumbrados y que ahora hay que adaptarse a una nueva realidad, entonces también lo dice, esto que suena demasiado distante pero cree que es bueno decirlo, plantearlo, conversarlo, discutirlo, porque la crecida de los esteros, la crecida de los ríos, la crecida de canales, se habla que hace 20 años no pasaba nada, por lo tanto se instalaban, señala es que se tenga responsabilidad con esto también porque después el Alcalde que esté de turno lo culpan de todo, como que el Alcalde no ayudo, el Alcalde no fué, el Alcalde no estuvo, el Alcalde no llegó con nada y resulta que no es un tema del Alcalde, cree que la forma de avanzar de una Comuna también tiene que ver con eso que cada uno asuma su responsabilidad de lo que está haciendo, porque de lo contrario imposible atender una emergencia de estas características con las capacidades, con las manos que tiene cada Municipio; agrega que aquí hay 64 Municipios involucrados en esta catástrofe, 64 a nivel país en todas las Regiones no es una emergencia que esté focalizada en una Comuna, en una Región, son varias Comunas y varias Regiones involucradas y por lo tanto eso implica que la "torta" se divide un trozo para cada Comuna, eso es una realidad, por lo tanto por esa razón, ellos cuando partió ésto, hicieron el llamado a los privados, éstos pusieron maquinarias rápidamente y se redistribuyó desde acá donde cada privado iba a ir para no tener a todos los privados en el mismo lugar, se ordenó bastante bien y se hizo rápido, obviamente les queda calle Prieto, pero el resto de

los lugares se hizo de esa manera porque tienen claro que si pedían maquinaria, no la iban a tener, por ejemplo el camión hidrojete que mete a presión agua a los colectores para poder despejarlos, dice que en Constitución hay un camión y está contratado en Talca, no lo tienen acá, por eso dice que este es un tema que depende mucho de las espaldas económicas de las Municipalidades, porque los recursos que antes se focalizaban en un solo lugar en una emergencia ahora están distribuidos en distintas Comunas y eso es complejo por eso ellos quieren dar cuenta mañana de eso, que la Comunidad se entere de la situación que tienen en cada área y a la vez que pasos van a dar y que van hacer, hay temas económicos, turísticos, temas agrícolas, hay sectores agrícolas que no tienen nada, quedaron sin nada, hay un tema de animales sin alimento, vienen más lluvias, está todo pasado en aguas, entonces ahí hay un tema complejo, el tema de infraestructura, el tema de las casas, el tema de la conectividad, la salud, son varias áreas que están involucradas y por eso es bueno hablar este tema abiertamente, discutirlo, plantearlo y que estén todos al tanto de que como Municipalidad están haciendo y lo que van a requerir del Estado en este caso del Gobierno y también de los privados.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que ha conversado con muchos vecinos y no cree que sea la respuesta que se pusieron a construir en lugares donde podían pasar estas cosas, cree que la necesidad de poder vivir en una casa, de tener un lugar para vivir es más grande y nadie pensó que se iba a vivir esto, quizás es algo de la naturaleza en muchas partes también afectaron terceros como pasó en calle Prieto donde se llenaron de barro hasta el cuello es porque el hospital no tomó las medidas pertinentes para mitigar las lluvias; en el sector norte muchos se inundaron porque intervinieron los canales los privados y quizás la Piedra del Lobo es porque el río creció, quizás haber soltado la represa una semana antes si se sabía que iba a venir este frente de mal tiempo se podrían haber evitado muchas cosas y no cree que haya que culpar a la gente que perdieron todas sus cosas por querer tener un lugar donde vivir si Constitución hace rato quedó chico, le dice al Alcalde, cuanto se ha luchado por tener terrenos donde construir casas y no hay, para poder que hayan terrenos con factibilidad, no hay y todos saben que en Constitución está creciendo hacia arriba, entonces hace rato que Conty quedó chico por eso la gente busca otros espacios para poder vivir porque no tienen donde, por eso construyen en los cerros, construyen en sector norte, por eso se van a la zona sur, entonces no se puede culpar a las personas por querer construir en un lugar donde no se podía, cree que no es la solución, aquí también son culpables los terceros y en muchos casos fueron muchas familias las afectadas por la intervención de las empresas.- **Sr. Segovia**, dice que apunta a lo mismo que decía Michael, cree que la gente por necesidad buscó la única parte donde podían construir a veces detrás de los papás en el mismo terreno, tampoco buscar responsables aquí no es responsable ni uno ni el otro, el

gran responsable de donde se ha construido no solamente en Constitución, sino también en muchos sectores a nivel país es el Estado, porque éste no ha tenido la capacidad de entregar los subsidios correspondientes a todas las familias y eso todos lo saben que lamentablemente postulan varias personas y se lo ganan siete en cada Comuna los subsidios, por lo que la necesidad es enorme y esa gente se expande a los diferentes sectores a "sabiendas" que van a sufrir, falta de agua, de alcantarillado, largas distancias, costos de traslado a su trabajo, porque las necesidades son muchas, hace un llamado al Estado, hay sectores en Constitución que demostraron que hay sectores muy peligrosos para vivir ahí y de poder a lo mejor el Estado asumir no solamente con un subsidio de arriendo momentáneo, sino que asumir con evaluar, tratar de dar un subsidio más directos a estas personas, poderlos sacar de ese lugar, porque cuando se tenga que lamentar y ojalá nunca ver una muerte por estas caídas, entonces quién va a ser responsable?, para allá hay que apuntar, hablar con la Gobernadora, con el Delegado, hablar con los Seremis que hubiera al menos para este tipo de personas que están con muchas dificultades no solamente el subsidio de arriendo es la solución, no, cree que hay que buscar un subsidio, una alternativa en forma definitiva para poderlos sacar y así poder evitar lo que viene a futuro, saben que el cambio climático va a traer muchas lluvias potentes y ellos hace un mes o un mes y medio atrás miraban como mucha lejanía lo que estaba pasando en otros países y el Estado, el Gobierno no supo escuchar lo que estaban diciendo todos los meteorólogos, ellos lo decían que el cambio climático iba a venir y que iba a pasar en Chile también, entonces no se tomaron las medidas pertinentes.- Además señala que son varias Comunas afectadas alrededor de 64 en la Región, aquí se han levantado todas las necesidades a través de los Alfa y con éstos no se tendrá respuesta inmediata, porque son las Comunas afectadas, por lo tanto las peticiones que hace el Municipio a través de estas Alfas ya sea en alimentación, en ayudas, en arreglos de camino, en el tema agrícola de Prodesal se van a demorar, entonces el llamado es el siguiente, hacer inversión Municipal ya que son nuestros vecinos, los que están siendo afectados, son los vecinos que no tienen alimento para dar a sus animales, son los vecinos los que necesitan volverse a parar, el tema de sanitización para limpiar sus hogares, son los vecinos que necesitan limpiar las fosas, sus patios, consulta al Alcalde cuanto con aporte Municipal se ha hecho a nuestros vecinos, porque si van a esperar los Alfas o Talca y que las platas lleguen desde otros lados les va a costar porque son muchas las Comunas fue totalmente diferente a la otra vez, es distinto a la vez anterior, están en otras condiciones, ahora fue el país el afectado, entonces se tiene que llegar prontamente con una solución, llegar al menos con lo básico, darle a los vecinos que son los que necesitan que en este momento lo están pasando mal y lo seguirán pasando mal, porque vienen muchas lluvias, solo mirar como esta Licanten, no

les alcanzó a llegar la ayuda del Gobierno y se volvieron a inundar, ahora va a volver a pasar lo mismo, darles solución algunos temas importantes, pero cree que si van a esperar la respuesta del Gobierno Central se van atrasar y la necesidad es ahora y está ahora.-

**Sr. Presidente**, solicita acuerdo para otorgar la palabra a don Carlos Varela, Presidente Junta de Vecinos Amanecer de Forel.- **Sr. Carlos Varela Salazar, Junta de Vecinos Amanecer de Forel**, señala que entiende que hay muchas prioridades en territorio amplio Maule, pero ellos como vecinos más allá de la prioridad de los puentes es la conectividad, la estación por dos temas próximamente el día 15 de noviembre, correrá el tren nuevamente y ya se acerca la temporada de incendios que para ellos es ya que ellos viven dentro de una plantación forestal, entonces la red de prevención de incendios es la estación al menos tener factibilidad de tener resguardo en caso de y que saben que ese caso "d" es bastante probable y lo temen; indica que entienden que no son prioridad porque no fueron inundados y muchas cosas, tienen la Administración actual porque no son prioridad, entonces hay que habilitar esa conectividad, por ejemplo esa ni siquiera esta catastrada en el Municipio ese daño a ese camino y lo que reportó emergencia cuando fue el de Corrales y mencionar que la presencia de privados ha sido la más rápida es verdad, el puente y quien lo habilitó en su momento, quienes financiaron es la empresa privada, finalmente sienten que en su territorio los privados están más interesados que el Municipio, entonces es el mismo caso hay una solicitud y sobre la misma quedaron a la cola fue el tema y se desvió, entienden que pasará lo mismo en su territorio cuando lleguen las obras, que son todas para ayer y en todos lados lo mismo y que no se les olvide, señala que la economía dependen de esos caminos, dependen muchas cosas.-

#### **22.- Solicitud de María Prieto Molina, Agroturismo Putu Mataquito.-**

"Presidenta Agroturismo Putu Mataquito, ésta tiene por objetivo pedir permiso para carreras a la Chilena y juegos típicos en el Centro Hípico de Putu, ubicado en Coyanco s/n, ésto sería con venta de bebidas alcohólicas y comidas típicas los días 17 y 18 de septiembre desde las 12 hasta las 22 horas de este año".-

**Sr. Presidente**, somete a votación, solicitud que hace Sra. María Prieto Molina, para la actividad los días 17 y 18 de septiembre, con ventas de bebidas alcohólicas, esto es de las 12:00 hasta las 22:00 horas.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, autorizar a la Agrupación Agroturismo Putú- Mataquito, para que realice carreras a la Chilena, en el Centro Hípico de Putú, ubicado en Coyanco, los**

días 17 y 18 de Septiembre, con venta de bebidas alcohólicas, en el horario comprendido desde las 12 a 22 horas.-

**23.- Carta del Concejo de Organizaciones Sociales Constitución.-**

“Solicitan evento bailable, el día 9 de septiembre con venta de bebidas alcohólicas, en la medialuna de don Vicente Soto, ubicada en el Km. 14 de San Ramón, desde las 22 horas hasta las 4:00 horas del día 10 de septiembre”.-

**Sr. Presidente**, dice que esta solicitud estaba aprobada, pero por lo que se explicó al comienzo es otra la entidad patrocinadora, entonces sería para 9 de septiembre la actividad e insiste que esto es solo para reagendar la fecha que con anterioridad ya estaba autorizada.- Somete a votación.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, autorizar al Consejo de Organizaciones Sociales Constitución, para que realice un evento bailable, el día 9 de septiembre con venta de bebidas alcohólicas, en la medialuna de don Vicente Soto, ubicada en el Km. 14 de San Ramón, desde las 22 horas hasta las 4:00 horas del día 10. Deberán hacerse responsables de los hechos que puedan ocurrir y firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometan a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.-**

**24.- Carta Club Deportivo Barrio Acevedo.-**

“El Club Deportivo Barrio Acevedo, señala que por razones climáticas han decidido cambiar para realizar la fonda de fiestas patrias, en el recinto de la sede social Huenchullamí N°7 de Putu, por lo que solicita cambio de ubicación.-

**Sr. Presidente**, dice que en el fondo es el traslado del estadio a la sede social.- **Sr. Segovia**, consulta al Alcalde la gente que va a postular a los puestos se quedan a un costado de la sede.- **Sr. Presidente**, le dice que si a un costado de la sede.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, modificar acuerdo 247, adoptado en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 08 de agosto del 2023, en donde se autoriza al Club Deportivo Barrio Acevedo, para que haga una fonda en el estacionamiento del Estadio de Putú, debe decir en el recinto de la sede social de la Junta de Vecinos Huenchullamí**

## ES TODA LA CORRESPONDENCIA. -

**Sr. Presidente**, somete a votación dar la palabra a vecinos por la situación de calle Prieto.-

**25.- Sr. Gyorgo Capetanópulos, vocero desde la Villa Verde hasta calle Oñederra en Prieto**, señala que a modo de introducción quiere tocar dos tópicos, dice que tiene en su poder un acta de reunión de la mesa de trabajo para la evaluación de opciones y definición del terreno para el proyecto nuevo Hospital de Constitución, dentro de los factores determinantes para elegir el terreno, de nueve factores hay un factor que les convoca el presente día, el factor de riesgo potencial, inundaciones, maremotos, remoción masiva de terreno, incendios forestales, en esa Acta participaron el Alcalde de la Municipalidad de Constitución, Carlos Valenzuela, el Director de Obras de la Comuna de Constitución don Luis Alegría y el Delegado Regional para la reconstrucción don Fabián Pérez, éste es el primer punto; señala que el segundo punto, hace referencia a la Ley 21.364, reducción del riesgo de desastre y define dentro de esa Ley la vulnerabilidad aquellas condiciones determinadas por factores físicos, sociales, institucionales, económicos o ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, de una Comunidad, los bienes, infraestructuras o servicios a los efectos de la amenaza, esa es la Ley 21.364, donde les gustaría conocer el artículo 32 el plan Comunal de emergencia.- Señala que leerá una carta en representación de los vecinos de Prieto.-

“Honorable Concejo, esperando que se encuentren muy bien y en representación de los vecinos de calle Prieto, específicamente calle Astaburuaga y Oñederra quieren dirigir su extrema molestia e indignación por motivos que presentan a continuación: producto del reciente frente del mal tiempo que les aquejo las últimas semanas del mes de agosto, nuestra calle Prieto y sectores aledaños sufrieron considerables daños tanto en la calle como en casa-habitaciones ubicadas en el sector, con alud de barro e inundaciones provocando daños considerables tanto en las casas como en locales comerciales, vehículos también con pérdidas considerables para cada uno de los propietarios y residentes y vecinos; ahora bien son conscientes que durante los meses de invierno por la cantidad de agua que baja desde los cerros son considerables, pero a pesar de eso años anteriores jamás hemos sufrido con alud e inundaciones, éste año es sabido por todos que en el sector entre Villa Copihue y Villa Verde se empezaron a realizar movimientos de tierra tanto en quebradas como en el plano, producto de la construcción del nuevo Hospital de Constitución, debido a este impacto ambiental nuestros hogares sufrieron graves

consecuencias, pueden dar fe de este hecho debido a que en el mes de agosto del presente año y luego de la inundación se realizaron muestras aérea vía dron, donde se evidencia movimientos de tierras cercanos a una quebrada sin cobertura vegetal que sea capaz de dar estabilidad a la tierra removida sobre todo en estos eventos de lluvia en que se producen dinámicas de remociones en masa por la inestabilidad producida por la intervención, señala que han realizado visitas intempestivas tienen registros fotográficos y videos que comprueban la responsabilidad que la constructora le corresponde, ya que el sedimento se arrastra directamente desde la obra que se encuentra ejecutando por falta de medidas respecto de vuestro material extraído de quebradas y deforestación, tienen también registros de años anteriores y de las calles aledañas que no sufrieron afectación que sufrieron nuestras calles, también existen elementos de la obra que llegaron hasta nuestra calles defensas new jersey plásticas, está todo registrado, hasta la fecha la constructora no se ha hecho presente en ninguna instancia con los vecinos afectados, tampoco hacen el retiro de barro de la calle General Prieto y sectores aledaños, la empresa constructora informa que se están realizando semanalmente informes en los cuales se reportan los trabajos realizados por ésta y a su vez son entregados al Municipio de Constitución, por ende el Municipio en cuestión conoce cada uno de los movimientos de trabajos que se están llevando a cabo por la constructora, pero al parecer han hecho omisión de dicho informe debido a que los problemas están sin resultados están sin resolver, si bien es cierto ha informado a esta Comunidad y a nuestros vecinos que se han realizado trabajos de limpieza en las calles y ductos de aguas lluvias, pero seguimos en las mismas condiciones inundados porque el barro, el agua que baja desde la Villa Copihue es demasiado para que los colectores de aguas lluvias mantengan sus flujos adecuados, producto de todo lo ocurrido sienten la falta de planificación, fiscalización por los entes responsables de la Comunidad y de la constructora ya que el día de hoy no han tenido reparo alguno, hay fotos que se mostrarán; agrega que ésta carta relata los hechos del día 21 y después el día 23, se acercó a ver la construcción y se encontró con los vecinos de la Villa Verde y también tenían un problema, o sea este se generalizó desde el cerro a la calle Oñederra y no han tenido ninguna respuesta hasta el día de hoy, señala que se contactó con la constructora donde ellos dicen que están informando a la Municipalidad de todas las mejoras que hacen semanalmente con informes, consulta donde están esos informes alguien los conoce?, ellos quieren que hoy día alguien se haga responsable, hay más empresarios, pequeños empresarios que sufrieron daños en la suma de ellos son más de 50 millones de pesos más de 30 hogares dañados y en la suma de eso suman más de 40 millones, hay vehículos dañados y hoy día no han tenido ninguna respuesta, el barro sigue en la calle y nadie da respuesta.-

**26.- Sra. Vecina de Villa Verde**, comenta que en el sector de Villa Copihue no escurre el agua hacia abajo solamente del Hospital y el otro que el Sr. habló en Villa Verde arriba en el pavimento va a ocurrir lo mismo que ocurrió en la carretera, porque ésto está carcomiendo hacia abajo, entonces tiene muy pocos metros hacia las casas, dice que la constructora no se está haciendo cargo, sabe que se ha trabajado sacando la emergencia y que el Hospital y la Municipalidad nada ya que hoy día llueve y va a correr el mismo barro, ellos les dijeron en una reunión que tenían 4 o 5 piscinas y éstas se reventaron y piensa que ellos tienen que hacer un muro de contención ya que para poder construir el Hospital tienen que hacer un muro de contención, hacia la Villa Verde, Villa Prieto y Altas Cumbres que son las más afectadas.- **Sr. Pablo Díaz**, Dice que vive en Villa Verde en la calle principal Rio Maule, está ubicado frente al paradero, ahí hay un socavón, que hizo la empresa la lado tienen unos generadores solo eso, pero a ellos no les han dado ninguna solución, entonces es preocupante porque todos saben que la naturaleza no mide nada y en cualquier momento y ya está hecho el socavón, bajo el paradero pasa mucho vehículo, de repente se va a quebrar el pavimento y se van a lamentar, dice que llamaron a reunión a la empresa dijeron que el día viernes trabajan medio día, no se presentaron, esto también lo sabe Michael porque les acompañó, éste jueves tienen de nuevo reunión ojalá se presenten o capaz que salgan con que trabajan hasta el jueves medio día, entonces es preocupante, quieren alguna solución porque de lo contrario se ha pensado incluso en paralizar la obra, la gente de Viento Sur, Villa Verde, todos están comprometidos, dice que no pueden seguir esperando y quieren una respuesta y que den la cara ya que no la han dado hasta el momento.- **Sra. Paulina Bravo, Presidenta de Villa Verde**, dice como su vecino, también han pensado en paralizar la obra, por ejemplo Millauquen, Villa Copihue, Villa Verde, todos en conjunto, quieren parar la entrada de camiones porque Villa Verde esta con socavones muy grandes y la empresa lo único que dice es que tiene contacto con la Municipalidad por eso necesitan una respuesta, éste jueves tienen reunión en la tarde en la sede, quedaron de llegar, les van a esperar o si no se van a tomar ellos de parar la obra y ahora vienen por una respuesta.- **Sr. Pablo Díaz**, le dice al Alcalde una acotación técnica y que dice usted hay que tener cuidado donde se construye, dice que Villa Copihue alcanza 50 has., un milímetro de lluvia en un metro cuadrado, son un litro de agua, 50 mil metros cuadrados son 50 mil litros de agua que bajan cuando llueve un milímetro.- **Sr. Capetanópulos**, dice que así es.- **Sr. Pablo Díaz**, dice que la calle en estos momentos es una zona de sacrificio, la calle Prieto, entonces van a seguir construyendo en las alturas de Constitución sin medir las consecuencias que hay en el bajo?.- **Sra. Paulina Bravo**, le dice al Alcalde que les gustaría que se comprometiera el jueves para acompañarlos junto a la empresa y los Concejales para la reunión de hoy a las 19:00 horas en sede de Villa Verde,

les gustaría que se comprometiera delante de todos los vecinos.- **Sr. Presidente**, le dice a la Presidenta que los deje hablar y de ahí se comprometen, es importante que ahora les escuchen.- Le dice a don Gyorgo primero que nada como funcionario público quiere hacerle una pregunta ya que lo emplazó al inicio del tema, le dice que él es funcionario de Prodesal, y le consulta si él toma las decisiones de su área o las toma Indap.- **Sr. Capetanópulos**, responde que la normativa la define Indap, pero **como Municipio trabaja** con la necesidad de agricultor, muchas veces se salta la normativa y deja de hacer lo que Indap le ordena.- **Sr. Presidente**, indica que que al inicio nombró de una reunión donde estaba el ex -Alcalde, él en su calidad de Delegado Presidencial y nombro alguien más, le dice que él no tomó la decisión de la construcción en ese lugar, como funcionario solo se cumple con entregar un informe y la apreciación, y su apreciación fué que el hospital se debería construir a la salida de Constitución, en el sector de Viñales, porque ahí había un terreno que cumplía con todas las condiciones que era más plano y no había que hacer movimiento de tierra y que estaba más facial para cualquier tipo de intervención o traslado de algún paciente, entonces lo dice para que quede claro, porque en el fondo quedó la nebulosa de que él había participado en la decisión y no es así, eso es lo primero; segundo todas las construcciones en Constitución estos últimos años, 20 años, 30 años, se han hecho sin planificación del territorio, se han ido haciendo por necesidad de la gente y por los espacios que han ido quedando libres que un privado o público lo compra y construye departamentos, si no fuese así no estarían rodeados de departamentos en toda la parte alta de Constitución, que quiere decir con esto, que no ha existido una planificación de desarrollo de la ciudad, eso hay que considerarlo claramente, sino tuviesen esa opción tendrían cinco mil personas que no tuviesen donde vivir en estos momentos, no las mil familias que se tienen en estos momentos, entonces es bueno que se toquen esos tema, porque salen a la luz cuando les afecta a varios, como en este caso de la calle Prieto, para que quede claro y lo tercero sobre los problemas que tienen hoy en día, señala que el día anterior tuvieron reunión con la empresa, con el mandante que es el MOP, esto hay que dejarlo claro, quien define, quien regula toda la construcción que en estos momentos es el MOP, ellos son los mandantes de la empresa que son los que están construyendo, que es una concesionaria internacional, los vecinos de Villa Cumbre, que se vieron afectados el sábado en la noche y el Municipio, estuvieron todos esos estamentos involucrados, ya que la última dificultad que tuvieron en Villa Prieto, fue el anegamiento en algunos departamentos en Villa Cumbre, se tomaron algunos acuerdos que definiría en dos tandas, primero, lo que tienen que ver con lo inmediato, que se va hacer ahora con la lluvia que viene esta noche por ejemplo, que tiene que ver con la intervención de la empresa y que se va hacer en el futuro con los colectores de agua porque están todos

reventados, toda la red está reventada, habla desde la Villa Cumbre hasta Villa Prieto y que eso ha hecho que en la primera instancia de Santa María hacia Oñederra quedó lleno de tierra, lleno de barro la veredas, las casas y de ahí hacia arriba de Santa María hacia calle Prieto que es la emergencia que tienen en esos momentos, ellos se comprometieron a la limpieza de la calle y se comprometieron a meter maquinaria, mano de obras, etc., y colectores que se está viendo con Dirección de Obras Hidráulicas que son el estamento que tienen que revisar el tema de los colectores de agua, ellos presentaron un plan que lo van ampliar debido a lo que planteaban al inicio que no es un tema que afecte solamente a la calle Prieto, también está afectando a la Villa Verde, Viento Sur y a toda la gente que vive en la Villa Copihue en general, porque no es un tema que sea un grupo de vecinos es de todos y lo cuarto fue muy enfático el día anterior para todos los que estaban allí, que esto no se había visto nunca en la calle Prieto y es obvio que tiene una lógica y que es la intervención que está haciendo la empresa en la remoción del terreno arriba para la construcción, por lo tanto quienes son responsables de esto, es la empresa, son ellos los que tienen que responder y ojo con lo que ustedes plantearon en dos ocasiones, que la empresa dice que tiene contacto con la Municipalidad, dice que el único contacto que tienen es cuando ellos el día jueves pasado tuvieron reunión aquí con el MOP, con la empresa y el Municipio, y les exigieron que se hicieran responsables de esta situación, ocurrió lo del sábado y la cosa colapso y el día anterior hubo una reunión con las partes que acaba de mencionar, señala que ellos le van a entregar por escrito todos los pasos que se van a dar tanto ahora inicialmente como en el mediano plazo para recuperar la situación de calle Prieto, incluyendo el barro que va a quedar cuando se regenere el tiempo, ya que aquí se genera polución hablaron de todos esos temas, entonces en esta reunión es importante que esté el MOP, cuando se hagan estas reuniones no con la empresa quien manda todo éste proyecto es el MOP para que lo tengan claro todos los vecinos, porque ahí es donde ellos tienen que apretar, son ellos que tienen que responder y lo quinto, que es un tema ya más grueso está en el ambiente, la duda de que va a ver una gran remoción de terreno en el cerro que puede deslizar departamentos, estuvo Sernageomin, estuvieron también los profesionales nuestros de la Unidad de Secplan, hubo un levantamiento sobre el terreno para verificar de verdad si existe una falla estructural, porque eso está en el aire y la verdad es que hasta el momento no han tenido ninguna respuesta adversa a eso, por lo tanto dice para ir despejando dudas, se generan de repente comentarios que van conducente a otro lado, dice que entiende como vecino o tiene preocupación porque es una obra grande que implica ahora dificultades, mañana van a ver más dificultades se refiere puntualmente a la carga vial que va a tener todo el

tema, termina con lo que partió diciendo, quien habla no participó en la decisión de la construcción en ese lugar .-

**28. Sr. Presidente,** solicita acuerdo para prolongar Sesión.- **Por unanimidad se aprueba.-**

**Sr. Gyorgo Capetanópulos,** le dice al Alcalde que él tomó la decisión hay dos actas que tiene en su poder donde hay mucha gente nombrada, solamente para ponerlo en contexto le dice al Alcalde que estaba en conocimiento que habían factores que había que tomar en conocimiento para determinar en qué terreno se construía o no y estos factores son lo que le convoca acá.-

**Sr. Segovia,** le dice al Alcalde que está hablando que el MOP es el encargado de esta obra partiría diciendo que responsabilidad o que les van a exigir como Municipio si ellos tienen que defender a los vecinos y ahí el Municipio tiene un rol fundamental, si se van a querellar, tiene entendido que estas grandes obras también tienen seguros comprometidos, no sabe si esos seguros comprometidos tienen por Ley tomar esos seguros están considerados los vecinos en cualquier tipo de daños que les ocurra, a terceros, pero claramente como Municipio tienen que tomar un rol fundamental, ya sea con organismos, si es el MOP con éste, si es con la empresa, también con ésta, pero tienen que brindar todo el apoyo y la asesoría y si hay que demandar hacer lo que corresponde en beneficio a la gente si en el fondo son ellos que lo están pasando, son ellos han sufrido todos los daños, todas las pérdidas y además como se dice que viene más lluvia y no se sabe cuánto van a resistir esas piscinas más, si éstas el día que se revienten va ser un daño enorme, son muy grandes las piscinas, consulta si dirección de obras podrá hacerlo o cursar una multa o que tienen que ver esto se tendrá que ver con el estudio Jurídico, le dice al Alcalde que la labor del Municipio es enfocarse en proteger a todos los vecinos que han sido dañados en estos momentos y también la infraestructura que ha sido dañada de Constitución como son los colectores; agrega que tiene una carta del jardín infantil que está abajo en Prieto que en estos momentos la vereda fue dañada, está llena de escombros y quien responde todos esos daños que están ocurriendo, esto debiese hacerlo la empresa, el llamado y la petición y por su parte, además todo el Concejo es que se enfoquen en proteger a los vecinos el tema legal, en exigir lo que corresponde, también proteger la infraestructura de la ciudad y eso tiene que responder alguien, el MOP o la empresa pero aquí hay un proyecto que fue estudiado, que se supone que se tomaron todas las medidas de mitigación para ejecutar este proyecto y resulta que se están encontrando con muchos inconvenientes de un comienzo de cuando partieron la obra ha sido afectada Villa Verde.- **Sr. García,** le dice al Alcalde que va hacer un resúmen, que esta lucha los vecinos la empezaron hace como un año, cuando recién la empresa estaba removiendo tierra y eso lo sabían se lo dijeron, toda

esta tierra con la lluvia se removió completa por Prieto, tuvieron una reunión y ellos se comprometieron que no iba a pasar, después nunca más tuvieron respuesta, señala que el día viernes pasado se reunieron con los vecinos, los acompañó porque no tenían ninguna respuesta y que es lo que responde la empresa es que se juntaron con el Municipio y el Alcalde y tienen que darle respuesta solo a ellos, pero ustedes tampoco les dan respuesta a los vecinos, entonces esa es la desinformación que está pasando, aquí los vecinos llevan 16-17 días con el barro en los pies, hasta las "canillas" y no ha llegado ayuda le dice al Alcalde que esa es la molestia que pasan días llenos de barro, hace dos días atrás cuando pasó estos días los fue a visitar y los vecinos sacando con las manos en los colectores, la basura, la tierra, todavía no pueden limpiar sus casas, todavía no pueden recuperar las cosas que han perdido, también todos los emprendedores a eso es lo que apunta la falta de ayuda y compromiso con los vecinos que lo están pasando mal, señala que no se ha destinado ningún presupuesto para ir en ayuda de las personas y lo que hablaba Carlos es verdad, consulta cual ha sido el presupuesto Municipal que se ha destinado para ayudar a las personas, estaban esperando toda la ayuda de afuera, llegó un camión del Hogar de Cristo, hicieron la foto entregaron, pero cuál es la ayuda Municipal, cual es el presupuesto o la modificación presupuestaria que han hecho ellos como Concejo Municipal para ir en ayuda, todavía la zona norte llevan 16-17 días llenos de barro sin siquiera poder limpiar sus casas, no todos tienen la ayuda de familia o de terceros, entonces han estado muy lentos le dice al Alcalde y cree que la molestia de los vecinos de Prieto y que están aquí y alrededores es que no han recibido ayuda, consulta a don Gyorgo si está equivocado? , dice que han pasado 16-17 días y todavía no ha llegado la ayuda, han tenido que limpiar solos, entonces es demasiado desagradable, ya estaban limpiando, tratando de dejar sus veredas limpias.- **Sr. Presidente**, consulta si no se ha limpiado calle Prieto.- **Sr. Capetanópulos**, le dice que tiene fotografías de hoy día, no se ha limpiado.- **Sr. Presidente**, consulta si no se ha limpiado nada.- **Sr. Capetanópulos**, dice que el colector por suerte lo tenían limpio.- **Sr. Presidente**, le dice que son los últimos días, consulta si no hubo máquina, si no se limpió nada.- **Sr. Capetanópulos**, le dice que se sacó el barro, pero los colectores.- **Sr. Presidente**, consulta si se sacó el barro.- **Sr. Capetanópulos**, le dice al Alcalde que, a presión de que.- **Sr. Presidente**, le insiste si se sacó el barro o no?.- **Sr. Capetanópulos**, dice que la capa de los 70 cm. que había en toda la calle, sí, sacaron más de 18 camiones Tolva con barro.- **Sr. Presidente**, consulta, quien sacó eso?.- **Sr. Capetanópulos**, dice que la Municipalidad.- **Sr. Díaz**, consulta por el barro en las veredas.- **Sr. Presidente**, dice que cada lluvia que viene deja lleno de barro.- **Sr. García**, dice que para terminar la idea es que la empresa se comprometa, nadie está atacando a nadie, sino que les den respuesta a los vecinos que ellos son los afectados y necesitan un

poco de ayuda por ultimo una cuadrilla que les ayuden, es desagradable que estén 16-17 días sacando barro de las casas, todos mojados, todos enfermos, limpiando sus cosas, van a tener que comprar todo de nuevo y cuál es la ayuda que les ha llegado? ha sido nula.- **Sr. Capetanópulos**, reitera que sí se sacó el barro, eran más de 70 cm, de barro.- **Sr. García**, le dice que la ayuda que han perdido de sus casas, enseres.- **Sr. Capetanópulos**, le dice que están casi todos los vecino con la ficha Fide, desconoce cómo opera en los locales comerciales.- **Sr. García**, consulta si cree que van a recuperar con un millón y medio lo que han perdido.- **Sr. Capetanópulos**, le dice que no sabe cómo opera y que están de acuerdo hay muchas pérdidas que son invaluable, son sentimentales no tienen tasación monetaria, lo importante aquí es que necesitan concesiones del MOP se haga presente, ellos les tienen que dar una respuesta, saben que ellos son los responsables, la empresa es responsable lo tiene más que claro, dice que el video en dron clarifica todo lo que están diciendo, ese video se hizo a los dos días después del aluvión; agrega que Carolina escuchó cuando se rompieron las piscinas y bajó el agua, hay videos donde viene bajando un alud de barro y agua por la calle Prieto hasta la altura de calle Astaburuaga, pero de una manera impresionante, en 15 minutos subió el agua más arriba de sus rodillas en su casa, nunca había sucedido, dice que vive más de 12 años en ese lugar, sí se inunda la calle, pero nunca de la manera que ocurrió, si verifica el canal, en Zañartu, no se salió, fue la gran cantidad de agua y barro que bajo e hizo que se desbordara el canal más abajo, en la calle Pinto, pero no en la calle Prieto.-

**Sr. Veloso**, dice que muchas autoridades tanto a nivel Nacional, Regional han cuestionado a personas particulares donde han construido sus viviendas y después han sido inundadas por falta de hacer caso a factibilidades técnicas, entonces se pone en el otro lado de la vereda, que pasa con los servicios públicos que llegan y construyen donde con antelación los mismos vecinos les han dicho que van haber problemas y como ustedes lo han recalado hace tiempo atrás los vecinos tanto de Villa, Copihue, Vista Hermosa, Prieto han dicho que han tenido con la construcción del Hospital, porque con las primeras lluvias empezó a correr sedimentos y agua por todas las arterias principales, entonces cuando las autoridades critican a los vecinos por construir en lugares no apropiados, ósea ven “la viga en el ojo ajeno” y no en la propia y cree que es algo que hay que recalcar a las autoridades y principalmente a las autoridades del Estado en este caso el Servicio Salud del Maule y el Ministerio de Obras Públicas, aquí todos sabían que el problema de construcción del Hospital iba “acarrear” problemas a los vecinos y esto empezó en los tumbos de la construcción del Hospital, hace poco aprobaron la factibilidad de agua, empezaron a construir sin tener factibilidad de agua y resulta que ahora hay problemas técnicos graves que están afectando a los vecinos con consecuencias de afectación a varias

viviendas, de familias en concreto y que tienen la incertidumbre total respecto si esto va acabar o no porque vienen más lluvias y la construcción del Hospital tiene para 3-4 años más, entonces están en una situación gravísima, dice que el día anterior tuvo la oportunidad de escuchar representantes de la construcción del Hospital que se reunieron con los vecinos de Villa Las Cumbres con respecto a la inundación de los departamentos y él recalcó a las personas que representan a la empresa de construcción que en reuniones anteriores que habían participado exclusivamente en Villa Verde que la organizó Paulina con los demás dirigentes y que había acordado de manera informal que se hiciera una carta o compromiso de parte de la constructora del Hospital de que si existían daños en calles, veredas y otro tipo de instancias ellos se iban hacer responsables, lamentablemente ese acuerdo o instancia nunca se firmó y cree que es hora de empezar a exigir formalidades al respecto, entonces cuando escucha a los vecinos de calle Prieto que dicen que quieren calle Prieto, Villa Copihue, Villa Verde, Millauquén, todos los sectores afectados y dicen sí se van a poner en pie de guerra, se van a “poner la pluma” y van a paralizar la obra, les encuentra la razón y les apoya en esto y mientras la empresa constructora del Hospital, el MOP o el Servicio Salud del Maule hagan un compromiso o un programa de mitigación o de prevención de riesgo para todos los vecinos del sector afectados, él detiene la construcción y no permite que se construya más, le dice al Alcalde que le extraña el emplazamiento como funcionario Municipal, él está aquí como representante de los vecinos del sector y también fue damnificado, afectado y cree que en ese sentido emplazarlo de esa manera no corresponde, es un funcionario Municipal, está representando a los vecinos y cree que se merece el respeto de lo que está haciendo y la vocería que tiene con respecto a su gente .-

**Sr. Díaz,** dice que se han hablado muchas cosas, todo va en relación a los daños que ha ocasionado, los planes de mitigación, cree que no han funcionado para nada, hay un déficit de todo, donde quiere apuntar con esto, que ellos son responsables de la salud, del bienestar, la seguridad de nuestra ciudad, primero que todo y en ese sentido cree que es necesario hacer demandas judiciales ahora en contra de todos los daños ocasionados, aquí se incluirá el MOP, da lo mismo a lo mejor si tienen un staff de abogados, sí son responsables tienen que responder, sí es la empresa es ésta, aquí también tiene mucha culpa Aguas Nuevo Sur, los alcantarillados están tapados por completo y cree que hasta destruyeron internamente, entonces cree que es necesario hacer una demanda porque han esperado mucho tiempo y cree que hay que salvaguardar la seguridad especialmente de nuestros vecinos.-

**Sr. Toledo**, dice que está claro, se han hecho llegar muchos reclamos, están en conocimientos como Concejales en general, pero no avanza es la realidad de las cosas el tema es que como Municipalidad, quizás podrían hacer un mea culpa, no ha habido una fiscalización en la cual anteponerse en todo esto, además esto servirá de experiencia pero ellos vienen desde hace rato en estas instancias no se ha hecho nada en la Municipalidad, quizás ellos no están en forma directa, dice que tienen la obligación o el Alcalde de apretar a estas constructoras que cumplan con todas las normas, obviamente hay que trabajar en conjunto para poder avanzar, porque aquí solo han sido palabras, están de acuerdo que todos están apuntando a lo mismo para poder dar la solución, cree que falta un poco más de presión y apretar a las entidades que les compete, el tema de salud, de Obras, el MOP, que están involucrados en estos temas y que realmente se hagan responsables que es lo que la gente anda buscando, dice que esa empresa es la que se tiene que hacer responsable, no la Municipalidad, ya que es algo que les compete directo a ellos, solo están para apoyar o para cubrir cosas más pequeñas, pero esto es de gran magnitud y son varios los sectores que están afectados.-**Sr. Presidente**, le dice al Concejal que se han hecho todas las exigencias desde hace rato y la empresa ha aplazado todo . **Sr. Toledo**, consulta quien fiscaliza?.- **Sr. Presidente**, responde que el mandante de esto es el MOP, quien compró el terreno es Salud, y quien ejecuta es una empresa privada, esa es la línea y ellos obviamente tienen que entregar algunos permisos al inicio y final de la obra.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que está totalmente de acuerdo que el MOP es el mandante pero quien lo fiscaliza?.- **Sr. Presidente**, le dice que el MOP .- **Sr. Segovia**, dice que aquí la molestia es de todos ellos, de los vecinos, en general de la Comuna, porque los afectados han sido los vecinos los que han estado en terreno, por eso preguntó quién retiró los materiales, quien retiró el sedimento fue la Municipalidad, consulta donde está el rol de la empresa, donde está el trabajo de la empresa, donde se ha presentado la empresa con los vecinos y decirle "saben que, les vamos a limpiar las casas", "van a recuperar sus muebles", le dice al Alcalde que ellos son los que están provocando todo y los que están interviniendo y los que están trabajando son del Municipio o son los mismos vecinos que están limpiando sus casas, esta empresa ha sido totalmente indolente con la gente, con la ciudad con todo lo que ellos han provocado y van a seguir provocando, le dice al Alcalde que le encuentra la razón a los vecinos, le dice que como Alcalde que sea más tajante con las decisiones con el MOP, ya sea con la empresa, si hay que demandar hay que tomar las decisiones, vuelve a insistir que tienen que proteger a los vecinos, proteger la infraestructura que es de Constitución que ha sido dañada en estos momentos y concuerda completamente y dice que el apoyo si hay que parar la obra, tienen que hacerlo, que la empresa haga un mea culpa, haga la mitigación y le responda a los vecinos por todos los daños ocurridos y

tomen cartas en el asunto, ellos debiesen ser los primeros en estar con su equipo de gente limpiando las calles, limpiando a los vecinos, viendo a los afectados, pero la empresa pasa desapercibida y no está en terreno cuando se requiere y son ellos los culpables, cree que aquí hay que golpear todos en la mesa, ser más fuertes partiendo por el Alcalde, también con los vecinos, ponerles y exigirles y ponerse en el lugar que les corresponde a ellos, si bien el Hospital es un anhelo para toda la ciudad y un avance pero no pueden permitir el daño que está ocurriendo en estos momentos.- **Sra. Paulina Bravo**, dice que todos hablan del barro, de la inundación de Prieto, pero las casas de Villa Verde que se están quebrando, los socavones que están al frente de Rio Maule y calle Rio Maule, dice que si se llega a caer una casa se caerán varias, por eso hay que ver el tema desde arriba hacia abajo.- **Sr. Vecina**, le dice al Alcalde que estuvo en una reunión con los funcionarios y les estaban dando una solución parche que no sirvió de nada porque fue un muro con palos impregnados, el agua se los llevó todos, en estos momentos se están quebrando hacia las casas los socavones, toda el área que se intervino por el cierre, entonces ellos se siguen derrumbando, las casa se están partiendo, solicita una solución.- **Sra. Johana**, dice que la verdad es preocupante el tema, ellos hace un año atrás tuvieron reunión como lo dijo don Rodrigo con la empresa, ellos les dijeron que lo que estaban haciendo estaba mal y no les escucharon, dice que un vecino en alguna oportunidad les dijo que todo lo que estaban sacando va a afectar a todos, hicieron caso omiso, no les escucharon nada y ahora se vieron las consecuencias, dice que lo que más preocupa en este minuto es que hay cuatro casas con daños y el socavón esta con peligro de llegar a las casas eso es lo que están haciendo ahora, están previniendo, dice que les ayuden a que esto no pase, porque si caen cuatro casas, caerán dos líneas y la tercera siguiente porque resulta que el corte que ellos hicieron fue demasiado cerca de las casas no mitigaron, no vieron el riesgo que eso podría suceder, ellos les dijeron que podía ser en cualquier minuto, pero nunca pensaron que iba a ser tan pronto, entonces está en riesgo una población completa y eso es preocupante y lo que ellos quieren es prevenir esto y que no se les venga todo abajo.- **Sr. Presidente**, comenta a todos que el día anterior se hizo una reunión, se hizo un levantamiento, tienen que estar firmado todo lo que se está hablando, les dice que se tocó el tema del pasaje con respecto al socavón, también se tocó el tema del muro que había quedado en malas condiciones que había que recuperarlo, proteger lo que se está desmoronando, toda la toma del agua que concluye ahí en Prieto, abajo por la Villa Cumbres, hay tres gargantas de agua que llegan ahí, el tema de colectores, el tema del barro todo eso se vió; agrega que la empresa quedó de entregar como va a operar, las fechas de cuándo va a operar en estos días única y exclusivamente se va a mitigar por el tema del agua que viene, después del 18 dijeron que empezarán con la obra más gruesa y lo que van hacer ellos es un levantamiento la

Municipalidad, con los técnicos y ustedes, pedirá que se acerquen a ellos por la tarde para que dejen evidencia y la propuesta nuestra de lo que hay que hacer para exigir a la empresa, señala que lo van a adjuntar con ésta Acta, dice que ésta Acta tienen que hacerla en conjunto, pero ellos la llevan para la firma, también está de acuerdo con que si la empresa no cumple hay que paralizar la obra en esto no se va a perder, cree que es un tema de ciudad, señala que cree que en esta reunión que ellos tienen armada para el día jueves no sirve de mucho que vaya la empresa, aquí tienen que ir los estamentos que regulan a la empresa eso es lo importante, de lo contrario van a seguir conversando lo mismo, van a tener más enojados que temas concretos, aquí tiene que estar el MOP, tiene que estar Salud, Recursos Físicos de Salud para no estar en otro lado, tienen que estar la empresa, tiene que estar la Municipalidad y los vecinos.- **Sra. Paulina Bravo**, consulta al Alcalde si puede invitar para éste jueves.- **Sr. Presidente**, responde que, de aquí al jueves es difícil que le digan porque están en Santiago, por eso les dice que hubiese sido importante que le hubieran dicho antes para haber coordinado la reunión.- **Sra. Paulina Bravo**, dice que la emergencia es ahora, no en dos semanas más, igual se van a reunir y necesitan que les apoyen si ellos quieren.- **Sr. Presidente**, le dice que el apoyo está, pero con apoyo no avanzan, necesitan cosas concretas.- **Sra. Paulina Bravo**, dice que si no tienen respuesta van a paralizar la obra.- **Sr. Presidente**, dice que necesitan que el MOP esté presente, dice que tratará de hablar con la persona que está a cargo de revisar esto, de hecho el día anterior andaba acá, la idea es que esté acá y no que les manden a un tercero, también la idea es que se pueda definir; ahora lo único que puede informar es que el MOP tienen bastante claridad que la empresa no ha dado el ancho con la mitigación eso está claro, de hecho el día anterior lo manifestó abiertamente, pero necesitan cosas concretas y ahí donde están lejos; agrega que les mantendrá informados, pedirá a gente que se comunique con ellos, le dice a Carolina del pasaje de ellos verán el cerro que se vino abajo, además si ellos dicen que hay casas que están desplazadas o quebradas sacar fotos para que le digan a los profesionales para tener un archivo y poder tener argumentos.- **Sra. Carolina**, dice que hay mucho ruido interno, la gente se está dando cuenta que está cediendo porque hay mucho ruido y es ahí donde está dañando las casas, entonces si hay ruido subterráneo es que algo viene, entonces viene una lluvia que es importante, va a seguir la lluvia, quieren que alguien les de la seguridad que los van a ayudar ante esto, están antecediendo a una catástrofe más grande que paso en Villa Prieto que se inundaron algunas casas, dice que el riesgo para ellos está en que se les vengán las casa abajo y por segunda vez lo perderán todo, se sabe que estas casa fueron hechas por el tema del terremoto y vivir otra experiencia catastrófica dice que será muy complicado.- **Sr. Presidente**, le dice que traten de adelantarse a todos los temas, pero con informes de parte

de ellos, porque después el papel es el que manda la palabra no tiene mucho sentido, entonces ellos van hacer un Acta ésta se las harán llegar a ellos también para ustedes estén al tanto del tema y en el tiempo cuales son las obras que la empresa tienen que cumplir.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde, cree que todos están de acuerdo que si la empresa no cumple deben ponerse en pie de guerra para paralizar la obra hasta que presenten una propuesta de mitigación clara respecto a los problemas que tienen todos los vecinos del sector, le dice que como Alcalde, como Concejo Municipal deberían plantear esto formalmente al servicio pertinente ya sea el MOP, el Servicio Salud del Maule, pero hacerlo ahora, hacerlo desde ya y no tener miedo a éstos “compadres” a dar soluciones concretas al respecto, cree que la ciudadanía va a estar de acuerdo con esto, todos fueron testigos de lo que sufrieron los vecinos desde calle Prieto bajando Villa Copihue y que la ciudadanía va a estar de acuerdo porque es protección de nuestros propios vecinos y cree que hay que hacerlo y formalizarlo le dice al Alcalde a través de un documento, hacerles ver nuestra impotencia y la rabia con lo que está sucediendo con la construcción del Hospital, por ejemplo hacerlo a través de alguna carta al MOP o al Servicio Salud del Maule, pero tienen que formalizarlo de alguna manera.- **Sr. Presidente**, le dice que está de acuerdo y lo van a formalizar, insiste que los documentos son los que mandan, dice que no sacan nada con seguir hablando hay que pasar a esa etapa.- **Sr. Díaz**, señala que hay un Decreto el 218, que declara Estado de excepción Constitucional de catástrofe en la Regiones Libertador Bernardo O “Higgins, Maule, Ñuble y Bío Bío, dice que si el Ministro tiene que venir mañana que venga mañana, se necesita ahora no mañana, después se va a tener otro problema las casas se están destruyendo solas; agrega que antiguamente en ese sector había una vertiente corría mucha agua, hoy día no corre mucha agua pero sí muchos años atrás, para los que conocen Constitución hace muchos años sí, entonces el terreno puede estar muy debilitado y no pueden estar esperando hasta mañana para solucionar un problema que lo pueden solucionar hoy día.- **Sr. Veloso**, dice que se ha hecho mediático este tema.- **Sr. Díaz**, dice que le siguen dando la posibilidad a la empresa que no siga respondiendo y a la larga no hay ninguna solución, la solución la tienen en el barro en las casas de los vecinos.- **Sr. Presidente**, dá las gracias a los vecinos y estarán en contacto para ver cómo van avanzar y tenerlos informados.-

#### INCIDENTES.-

29.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que entregará una carta del jardín infantil “Ecológico”. - **Sr. Presidente**, le dice que le llegó. - **Sr. Segovia**, dice que ojalá les pueda mandar las

máquinas para limpiar y tener el acceso al jardín con los niños, son más de 160 niños que atienden en el jardín, le dice al Alcalde que es urgente.-

**30.- Sr. Segovia**, dice que dentro de las localidades afectadas está Coipué y Macal, en estos momentos están prácticamente aislados, ellos cruzan y la conectividad que tienen es por pasarelas, existían dos pasarelas, su llamado es si se puede comunicar con el Alcalde de Curepto, porque también pertenece a Curepto y hacer un trabajo en conjunto para poder reinstalar y que la gente pueda tener de nuevo una pasarela ya que en estos momentos no tienen salida.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que el viernes hizo el recorrido llegó hasta Macal arriba, los materiales para construir la pasarela están, lo que pasa es que los vecinos no lo han utilizado, se les entregó hace varios meses y ellos están esperando obviamente que pasen las aguas porque antes no quieren construir nada, ya que lo pueden perder, pero el material lo tienen.- **Sr. Segovia**, dice que entonces van hacer un trabajo en conjunto.-

**31.- Sr. Segovia**, dice que en Carrizal hubieron cuatro familias afectadas por el tema de inundaciones, que es pasada la cancha, en el bajito, ahí se fué parte del camino hay unos socavones grandes, consulta quien se debiera hacer cargo de esas reparaciones.- **Sr. Presidente**, le dice que se informó a Vialidad y conservación, se tiene que hacer cargo, dice que es conservación de Vialidad.- **Sr. Segovia**, le dice para que la gente esté más tranquila, ya que es un tremendo peligro.-

**32.- Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que no es criticarlo, pero cree que hay cosas que evaluar que se han hecho bien o mal, cree que las cosas no es que se hayan hecho mal sino que las medidas no fueron las adecuadas más todo lo que se está viviendo; agrega que si bien el no retiro de la basura se produjo porque el vertedero estaba cerrado, donde se lleva la basura el retamo estaba cerrado, cree que pudo haberse buscado una alternativa, sino era llevar al retamo haber buscado un sitio, un lugar o por ultimo donde estaba el vertedero no sabe si se puede o no, pero haber retirado la basura y no haber tenido la basura durante una semana, dice que fue un tremendo error, uno porque se estaba viviendo contingencia, el tema sanitario, el tema salud, era fundamental los departamentos que colapsaron, todo el mundo colapsó con el tema de la basura, le dice al Alcalde ver a futuro una medida o alternativa con la empresa y ver como poder juntar en un lugar y después retirarla a lo mejor no en toda la Comuna, pero sí en lugares más específicos, cree que de las cosas hay que aprender, hace un llamado que la cantidad de basura de colchonetas, cosas, muebles que están en las calles que han tenido que sacar la gente debiera ser retirados, el tema sanitario, la hediondez que está produciendo todo eso, lo que está mojado está produciendo mucho mal olor, mucha molestia en los vecinos hay que cuidar el tema

sanitario, el tema de los roedores, la gente está secando sus casas, más encima tienen todo amontonado y que no ayuda en nada en el tema de sanitario; agrega que por cosas particulares de su trabajo fué a Curepto y ellos buscaron lugares y tienen todo lo que se les mojó a la gente en un terreno, lo sacaron en forma inmediata tienen limpia la ciudad y no puede ser que nosotros llevemos una semana y hay que retirarla, dice poder ver donde llevarla algún lado, buscar algún lugar y retirar, ayudar a los vecinos a limpiar sus sitios, a limpiar sus lugares, a limpiar la ciudad y especialmente el tema de salud y el tema de los roedores, porque ésto llama a roedores y malos olores, le dice al Alcalde si es posible ver con su equipo porque es fundamental hacer esa limpieza lo antes posible tanto en la zona urbana como en la zona rural, en la zona rural todavía la gente aún tienen afuera sus de sus sitios todo amontonado y al ir allá es realmente hay un olor a podrido enorme, entonces están con los sitios húmedos y no lo han podido secar por algo lógico porque sigue lloviendo y más encima esto se está mojando y produce más olor y el tema sanitario es fundamental, solicita considerar ésta medida, insiste que no es una crítica pero de las cosas hay que ir aprendiendo y hay que ir evaluando, hacer este retiro lo antes posible por último buscar un terreno y amontonar para después retirar sería lo más adecuado.-**Sr. Presidente**, le dice al Concejal que el retiro de la basura y en otro lado del retamo era porque éste estaba inundado, en el caso de acá de la planta de transferencia estaba colapsada las cajas, por lo tanto como este era un tema Regional no tan solo de la Comuna se les pidió a todas las Comunas que durante una semana no pudiesen trasladar los residuos por lo que acaba de decir, surgió la alternativa de llevar todo a Teno y eso tienen un costo adicional que el Municipio tienen que pagar, esto lo hicieron durante 3-4 días afortunadamente fue poco o 5 días y ahora ya está apropiando la parte anormal de la entrega de los residuos y sobre el retiro de colchón y todo eso y entiende que en estos días se darán a conocer y programar, se van a dejar al retamo, así que eso está considerado.-**Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que posiblemente venga otro temporal tan grande como éste es simplemente para que no ocurra lo que pasó ahora, pero sí ocurre poder reaccionar con estos temas en forma más rápida, no es una crítica sino que una sugerencia y siempre se aprende de estas cosas.-

**33.- Sr. Segovia**, dice que hay mucha petición del camión limpia fosa, porque en los terrenos las fosas están llenas de agua en el tema sanitario cuando tiran la cadena va saliendo hacia arriba y la entrega de maicillo, cree que estas dos cosas ayudaría mucho a que la gente empiece a volver un poquito a la normalidad.-

**34.- Sr. Segovia**, dice con respecto a la ficha Alfa insiste que va a demorar mucho que lleguen las platas del Gobierno Central, le dice al Alcalde que hay cosas que son

primordiales cree que la Municipalidad tienen que llegar con la primera ayuda, esperaron en el Concejo anterior y todos esperaron a lo mejor si necesitaba recursos para ayudar a los vecinos en caso de emergencia, estaban dispuestos hacer una modificación presupuestaria, el mismo tema de la entrega de los fardos y la necesidad imperiosa hay gente en Constitución que tiene y que les pueden vender, no esperar que llegue el Estado, le dice al Alcalde hacer una pequeña entrega más focalizada a la gente que realmente lo necesita con mayor urgencia, también el tema de canastas familiares, el tema de sanitización, hacer una inversión es importante y los vecinos lo necesitan y llegar rápidamente con recursos, después llegará el Estado y se irán entregando el resto de cosas, pero el Municipio debió hacerse presente desde el primer día y cree que el Concejo Municipal estaba de acuerdo en hacer una modificación presupuestaria para sacar más recursos e inyectar al tema social.

**35.- Sr. Segovia**, consulta al Alcalde si tiene el catastro de la ficha Fide de cuántos empresarios turísticos fueron afectados dentro de la Comuna.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que el día siguiente se va a entregar ese detalle los números más cercanos, Ficha Fide se han aplicado 700 aproximadamente, en el tema de los empresario turísticos, “ojo” el tema turístico es la persona que está regularizada, ese es el tema que tienen ahí la gente que no está formalizada no califica, ese es otro problema que tienen en ese tema, éste es un gran temazo que hay ahí, dice que: “yo puede haber perdido mi cabaña, pero no estoy regularizado y no me llega la ayuda”.- **Sr. Segovia**, le dice que este es un tema que se tiene que conversar, instalar porque no solo en Constitución puede suceder ésto, sino en muchos lugares.- **Sr. Presidente**, dice que entiende “oye ayudemos”.- **Sr. Segovia**, dice que solo quiere saber cuántos son.- **Sr. Presidente**, dice que el día siguiente se entregará y obtener más detalles, porque no maneja los números totales .-

**36.- Sr. Segovia**, dice que tienen un servicio de suministro de medias aguas de emergencia para la gente que ha sido damnificada, consulta si se van a seguir entregando esas media aguas, porque ahora lo necesitan, ya que la gente realmente necesita donde vivir, que perdieron todo, que se cayeron sus casas. **Sr. Presidente**, le dice que sí, que esto está todo dentro de la legalidad, por lo tanto no hay ningún inconveniente.-

**37.- Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que si se puede abordar o buscar una empresa para evitar futuras inundaciones, prevenir, adelantar un poco la limpieza de los esteros y canales, ensanchamiento de esteros y canales es importante hacerlo ahora, cree que eso ayudaría mucho a que si tienen que verse enfrentados a una nueva situación a mitigar mucho independiente que la obra de los puentes se puede hacer más adelante, más en el verano, pero limpiar los canales ya que después de esto quedaron con basura, hay ramas, poder ensanchar, poder ahondar, va ayudar mucho, no esperar sino que pedir al Gobierno

Regional que se apure con la ayuda especialmente en esto, en limpieza de esteros y canales, hacer obras porque es importante, esto ayudaría mucho a la no inundación de los terrenos.-

**38.- Sr. Díaz,** señala con respecto a lo dijo Carlos están en alerta sanitaria y eso implica una situación grave en todo sentido, ambientalmente, el agua que hay una problemática tremendo ahí, entonces hay que tener bien en claro y salvaguardar a la gente en ese sentido, orientar a que no tomen agua o que la hiervan dos veces es un ejemplo, porque perjudica y han habido muchos casos de hepatitis en el Hospital y eso complica a la gente.-

**39.- Sr. Díaz,** dice que tiene dos solicitudes de información que están solicitadas desde hace tiempo atrás y no ha tenido respuesta, dice que se lo había dejado al Asesor Jurídico hace más o menos un mes y medio si es que no es más, todavía no tiene respuesta, ésto viene del 26 de abril del 2023 que tiene relación al costo asociado al generador que se encuentra en el Puerto de Maguillines, sabe que no es premura hoy día pero sí le interesa tener estos informes.- **Sr. Presidente,** le dice que ya fueron retirados.- **Sr. Díaz,** dice que está pidiendo los gastos que se relaciona con respecto al generador tanto de petróleo y el arriendo del año 2022 y a la fecha en ese momento que era 26 de abril del 2023.-

**40.- Sr. Díaz,** dice en relación a la cantidad de celulares entregados en los años 2020, 2021, 2022, para saber que pasaba ahí sabe que hoy día, sino se equivoca eran 90 celulares aproximadamente que habían sido entregados y no se sabía a quienes, hoy día está regulado y son 40 aproximadamente. - **Sr. Presidente,** le dice que se redujeron más de la mitad.- **Sr. Díaz,** señala que esa es la información que necesita.-

**41.- Sr. Díaz,** le dice al Alcalde que después le pedirá nuevamente los informes que necesita de las Corporaciones, señala que no tiene clara la respuesta y que consultó, también la fiscalización la tiene clara, pero las memorias, libros de contabilidad, inventario, remuneraciones, eso no está y eso por Ley tiene que ser entregado.-

**42.- Sr. García,** le dice al Alcalde sobre el tema de emergencia y como decía en Constitución y otros lugares hay barro, un ejemplo el pasaje Israel hay un derrumbe grande ahí, la escalera de acceso de los vecinos todavía está llena de barro, se les hace muy complicado de subir, consulta si van a esperar a que pasen las lluvias para hacer una limpieza, habrá alguna cuadrilla para poder ayudar o realmente se van hacer cargo los vecinos del sector, le dice que le hace la pregunta por varios puntos, no necesariamente ahí, pero en Constitución está pasando lo mismo si es que va haber una cuadrilla Municipal, si se va a destinar recursos para poder ir en ayuda de la limpieza de la ciudad.-

**Sr. Presidente**, le dice al Concejal que hay cuadrillas y andan por todos lados trabajando.-  
**Sr. García**, consulta si van a ir.- **Sr. Presidente**, responde que sí y con voluntarios.-

**43.- Sr. García**, dice que fue a Carrizalillo y que la preocupación de los vecinos era el puente y trabajaron semanas para poder habilitar los pasos, el acceso principal todavía no está habilitado, dice que se acercó un vecino porque estaban con un generador, sistema de luz y ese generador genera mucho ruido porque es muy grande, entonces ellos piden es que cuanto tiempo más o menos CGE podría reparar la línea eléctrica para poder cortar ese generador porque dicen que durante otra emergencia estuvo prendido un año, prácticamente no pueden dormir los vecinos por el gran ruido.- **Sr. Presidente**, le dice que es del año 2017 que instalaron el generador y que obviamente ha complicado la vida de los vecinos ya que está instalado a 30 metros de ellos, dice que estuvo el domingo anterior e hicieron las consultas a CGE y quedaron de dar respuestas a la brevedad, recuperar el servicio y sacar el generador de ahí porque eso es lo que les complica a ellos, no les pidieron permiso a nadie como fue la emergencia llegaron y lo instalaron y por eso está el ruido ahora.-

**44.- Sr. García**, consulta al Alcalde que en una entrevista en la radio "sabor tropical" dijo que la Contraloría había dado respuesta, en distintas ocasiones lo dijo y le gustaría preguntar dónde está el informe del Contralor que da la respuesta sobre la denuncia realizada por él.- **Sr. Presidente**, le responde al Concejal que los temas de Contraloría en que él está involucrado se tratan a través de la Contraloría, esto es un Concejo Municipal que tiene que ver con temas ciudad, los temas privados o particulares.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que tiene un rol fiscalizador, le dice que está haciendo una consulta y quiere que le responda.- **Sr. Presidente**, le dice que cuando llegue el informe se lo hará llegar.- **Sr. García**, consulta porque dijo que había llegado la respuesta de Contraloría en distintas ocasiones, donde está el informe? no ha llegado?.- **Sr. Presidente**, le dice que cuando llegue el informe se lo entregará.- **Sr. García**, le dice que entonces no ha llegado.-

**45.- Sr. García**, expone sobre las declaraciones y quiere dejar claro que nadie está cuestionando el contrato de suministro y si bien lo pusieron en duda en varias ocasiones el Concejo Municipal por el alto monto del contrato de suministro, además trajeron cotizaciones de otras empresas que cobrarán la mitad y al final por emergencia tuvieron que aprobar, eso nadie discute, señala que aprobó al igual que todos, le dice al Alcalde que lo que se discute que para que a la gente le quede claro y no haya confusión, son los tratos directos, porque una empresa se constituye por construcción y se le asignan trabajos por producción de eventos, y todavía no tiene una respuesta clara, que quien solicitó las cotizaciones y eso lo va a investigar la Contraloría, para que la gente quede clara, las

denuncias las hace todas con papeles, le dice al Alcalde que están todos los montos en rojo, son tratos directos que fueron observados por Control Interno de la Municipalidad, entonces se refiere a tratos directos, para que quede claro y no se confunda la ciudadanía.-

**46.- Sr. García,** expone otro punto importante y que por eso no hay apoyo a las familias, señala que en el informe del segundo semestre Control Interno informó que se habían gastado más de \$304 millones de pesos en indemnizaciones a trabajadores, al Abogado de la Municipalidad le han hecho consultas varias veces que sí se iba a tener que pagar más en indemnizaciones, porque el monto era demasiado alto por una decisión que tomó el Alcalde; e indica que el día viernes un trabajador de la Municipalidad fue despedido cuando usted llegó a la Administración y le hizo llegar un reclamo, le gustaría leer la situación en que está la Municipalidad al día de hoy: "Alcalde el día 1° de septiembre un ex trabajador de la Municipalidad concurre a conversar con él en compañía de su Abogado a manifestar su malestar que dice: luego de desempeñar sus labores profesionales en la Municipalidad por casi 8 años ininterrumpidamente el día 7 de julio del 2021 informa su despido sin aviso previo, ni carta de despido solo con la expresión verbal de su despido, señalando que sus servicios ya no eran necesarios, sin dar motivos, ni argumentos alguno para ello, solicitándole firmar una hoja que indica lo expresado y decía que el Alcalde agradecía la entrega brindada a esta Corporación, dicha hoja firmada por el Alcalde y que el trabajador se negó a firmar, porque consideró injustificado su despido, además no le entregó certificado que acredita el pago de cotizaciones previsionales al día por casi 8 años de servicio ininterrumpido en esta Municipalidad, por ende no firmó".- Señala que tiene la carta de despido, porque todo lo presenta con papeles.- **Sr. Presidente,** consulta al Concejal que año es.- **Sr. García,** responde que es 2021.- **Sr. Presidente,** dice que hace dos años atrás.- **Sr. García,** dice que posterior a éste hecho este trabajador demandó a esta Administración por despido injustificado y de indemnizaciones, en primera instancia gana la demanda en Tribunales de Constitución y en segunda instancia en la Corte de Apelaciones de Talca, cuya sentencia dice: " se declara que el despido del cual fue objeto es injustificado por carecer de causa legal y por ende se condena a la suma de once millones setecientos mil pesos aproximadamente, a su vez se condena a la Municipalidad demanda las cotizaciones previsionales, seguro de cesantía y salud, en cuanto al seguro de cesantía se demanda a la Municipalidad por 14 millones de pesos y por salud más de 43 millones de pesos y que a la fecha no se ha cancelado las cotizaciones previsionales de la AFP Hábitat cuya suma empezó por 43 millones de pesos aproximadamente y hoy por no pagar a la fecha asciende a la suma de más de 60 millones de pesos que debe la Municipalidad a la AFP, todo esto por malas decisiones, por un error de despedir a una persona como se dice en la Corte injustificadamente por carecer de

causa legal que justifique el actuar del Alcalde”, le dice al Alcalde que encuentra aún más grave que el Abogado de la AFP que lleva esta cobranza judicial hace pocos días con fecha 4 de agosto del 2023 se ha solicitado una orden de arresto hacia su persona por no pagar las cotizaciones previsionales y por no acatar el fallo de la Corte, además con fecha 14 de agosto se ha solicitado orden de embargo a la Municipalidad y que el Tribunal de Constitución dio lugar con fecha 18 de agosto y en este momento la Municipalidad se encuentra con una orden de embargar los bienes oficiados a Carabineros de Chile y PDI, señala que tiene la orden hacia el Alcalde por no pago de las cotizaciones y está oficiado a Carabineros de Chile, “Señor Comisario de Carabineros de Chile, Segunda Comisaría de Constitución, se ha ordenado oficiar a Usted trabar bienes de la ejecutada, Ilustre Municipalidad de Constitución, representada por don Fabián Pérez Herrera, lo anterior se deberá cumplir en estricta armonía con lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley 18. 695 y 44 del Código Procedimiento Penal, se hace presente que este oficio tiene plazo de 90 días de diligencia desde su otorgamiento”. - Le dice al Alcalde que están las cotizaciones previsionales y día a día que pasa van subiendo y eso lo sabe le dice al Alcalde, están con una orden de embargo y en cualquier momento llega Carabineros de Chile aquí y les van a embargar la Municipalidad por una mala decisión del Alcalde, dice que el Abogado presentó un recurso de nulidad y que sacan con éste recurso si al final día a día va a subir la deuda, se están atrasando más, consulta que van hacer como Concejo Municipal y como Alcalde, porque están en una situación grave en la Municipalidad, están con orden de embargo y el Alcalde tiene orden de arresto, consulta si está la plata para pagar al trabajador?, para pagar la AFP, pagar el seguro de cesantía o tendrán que hacer una modificación presupuestaria porque cada día que pasa la deuda va a llegar a los 100 millones de pesos por un trabajador y quiere una respuesta, consulta si va a traer al Asesor Jurídico para que le dé una respuesta o el Sr. Alcalde, pero necesita una respuesta, porque día a día la deuda va aumentando.-

**47.- Sr. Toledo**, señala que con respecto a lo que dice el Colega García, también está al tanto de eso y dice que lo felicita que haya tomado esa “batuta”, también se le acercó el trabajador dándole a conocer ésto.- **Sr. Presidente**, consulta quien es el trabajador.- **Sr. García**, le responde que es Andy Zuleta.- **Sr. Toledo**, dice que la persona se le acercó y le explicó en detalle lo que estaba pasando, por lo cual se comunicó con Jurídica y le dice que desconoce el tema, dice que hay algo que no le cuadra, si él desconoce el tema como parte Jurídica, entonces como se va a enterar de esos antecedentes y él debería tener más atribuciones y está en el Tribunal, en lo Jurídico y todo lo relacionado con el tema, entonces no sabe si quiso evadir el tema, pero no le dió una respuesta concreta, pero sabía que ya se tenía esa deuda debiendo esas cotizaciones que hoy en día están aumentando y

le dice al Alcalde, no esperar más que esta deuda se termine de cancelar, porque el día de mañana va a ser peor, dos veces quizás a lo que se estaba dando, entonces hay que tomar cartas en el asunto, añade que lamentablemente ya se cometió un error por su parte y le vuelve a decir por el despido y se lo ha dicho en otras ocasiones, también se lo dice delante de la gente, dice que esto fue solamente por un color político y esa fue la peor decisión que se tomó, hay muchos recursos que están en juego y cree que desde su punto de vista fueron desperdiciados y que se pudieron tener en las arcas Municipales y que se hubiesen ocupado en esta emergencia entre otras cosas.- Le dice al Alcalde que lamentablemente hay antecedentes y esto va a ir avanzando y a modo de recomendación tratar de hacer un "párele" para que los recursos no sigan aumentando.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que son sus incidentes.-**Sr. Toledo**, le dice que fue solo un comentario.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que necesitan respuestas, ya que es algo grave que está pasando.- **Sr. Presidente**, le dice que en su momento le responderán jurídicamente.- **Sr. García**, dice cómo no va a responder , si es un tema grave y en cualquier momento van a venir a embargar la Municipalidad.- **Sr. Presidente**, le dice que eso no va a ocurrir.- **Sr. García**, dice como que no, si están los papeles, necesita una respuesta y que traiga al Asesor Jurídico, que lo llame.- **Sr. Presidente**, le dice que el Concejo lo define él.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que revisó la causa y que también tiene Asesores Jurídicos, dice que están en un hecho grave y que la Municipalidad está oficiada para un embargo, solicita al Alcalde que le dé una respuesta a la ciudadanía.-

**48.- Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que "fome" que lo tome tan liviano y que le encuentra la razón a Michael porque es grave.-

**49.- Sr. Toledo**, dice que han estado hablando en relación a lo que pasó en Constitución con las lluvias y lo que seguirá pasando quizás dependiendo de la magnitud de lluvia que caiga, se ha hablado del tema de los cerros y vuelve a preguntar, porque es algo preocupante y no le están dando mucho interés, dice ya que dos semanas atrás vino el Subsecretario del Interior y le hizo la pregunta con respecto a los cerros y no le dió una respuesta concreta, no le dió la respuesta que quería escuchar como que quiso evadir, salió con otras preguntas, típico de político antiguo, la idea que ellos necesitan por la seguridad de la gente, consulta que se va hacer con los cerros, si se va hacer un programa que solamente vengan recursos destinados a los cerros, por ejemplo tienen varios cerros y todos lo saben incluso los colegas también en Constitución y no hay que hacerse los ciegos, el Corte por ejemplo, los Triángulos, el Frente de Chacarillas, el pasaje 18 de septiembre abajo en la población Nueva Esperanza, alcantarillado se llama ese sector y así entre otros cerros El Dique, Quinta Gaete, dice que esto ya lo ha tocado en otros Concejos, también se

lo tocó al Subsecretario del Interior pero encuentra que no le dio una respuesta, consulta al Alcalde cuál sería su respuesta, de qué forma se va a trabajar, propuestas, muros de contención, mallas, dice que hay que darle solución, sino estos cerros que hoy en día son históricos se van a ir perdiendo y cada lluvia que ha caído son metros que van desapareciendo en cada cerro, son casas que corren riesgos que están en peligro y que en cualquier momento se van a caer, son familias y también es un peligro para la ciudadanía, tanto la carretera y que hoy en día está al borde de caer esa casa encima y vuelve a repetir que en cualquier momento van a caer, consulta al Alcalde cuál es su expectativas, sus miras para trabajar éstos temas.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que lo que plantea es un tema súper estructural de ciudad, no es un tema que se diga van hacer muros aquí o van a corchetear acá y ahora la emergencia es tratar de hacer un plan Comunal con el tema de los cerros sobre el tipo de construcción, porque pensando en el futuro se van a encontrar con otras dificultades que ahora no están viendo de desplazamiento se refiere de movimiento de masa, de tierra y va a ver que revisar bien cerro por cerro porque esto parte también y es consecuencia de no tener un plan regulador actualizado, de no haber pensado en la ciudad años atrás, se creció, se creció y ahora están en esa dificultad, así es que lo que dice usted es un diagnóstico bastante claro y tienen que postular a un proyecto grandote a través del Serviu que es la entidad que debiese preocuparse de este tema para poder resolver, éste es un tema grande, tienen dificultades por todos lados, por eso le dice que le está pidiendo algo que dé respuesta, que primero hay que hacer un levantamiento, tener claridad, la mecánica de suelo, en los cerros hay que ver varios temas técnicos para poder definir que van hacer en cada cerro.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que está totalmente de acuerdo, los cerros no nacieron hoy día, nacieron desde hace años, entonces que se ha estado haciendo?, le dice a él que hay que hacer un levantamiento y un estudio, pero todavía no se está haciendo y no se está ejecutando.- **Sr. Presidente**, le responde que acaba de decir que no se está haciendo. Le dice que propone.- **Sr. Toledo**, responde que empiecen a trabajar desde ya, no esperar que se empiecen a caer las casas, son muros, es algo simple, todos tienen conocimientos cuales son, está el catastro, solo falta la parte técnica, llenar un documento y los recursos obviamente hay que traerlos de afuera, del Gobierno ya que sabe que de la Municipalidad no va a dar abasto para cubrir esos gastos, ya que es una gran inversión que hay que hacer, porque son muchos cerros, muchos metrajes que tiene cada cerro.- **Sr. Presidente**, le dice que por esa razón, hay que hacer un levantamiento, un informe técnico y recién ahí se piden los recursos a una entidad externa.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que está totalmente de acuerdo, pero no se comienza hacer nada, no se da el primer paso.-

**50.- Sr. Toledo**, respecto al camino detrás de Chacarillas que va al alto de Chacarillas, dice que en varias instancias ha estado insistiendo y preocupado, el camino que va al alto de Chacarillas que pertenece a Arauco, consulta como va ese tema, lo último que se señaló que se estaba viendo y que iban a tener reunión. - **Sr. Presidente**, le responde que se solicitó y eso va al Directorio de la empresa y si la empresa dice Okey les entrega la respuesta y recién ahí pueden intervenir.-

**51.- Sr. Toledo**, consulta con respecto a la limpieza de la playa cuando se va a empezar a ejecutar, se viene fiestas patrias y a los turistas hay que recibirlos de la mejor forma y también a los vecinos que visitan, al igual que los que andan los días que tienen tiempo que van a dar una vuelta a la playa, dice que es un asco y que todavía no han limpiado, consulta cuando se van a realizar estos trabajos.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que se ha limpiado y nuevamente el agua les lleva madera, se han hecho dos o tres intervenciones importantes, eso está permanente y obviamente que las cuadrillas están metidas en otros temas, hay otra emergencia en estos momentos, pero se tienen que limpiar en eso están todos de acuerdo.

**52.- Sr. Toledo**, dice que trajo una carta que le entregó en Oficina de Partes y le gustaría leerla, referida al tema de aprobar cosas a ultima hora y que no le parece sin tener mayor información, esta carta que trajo tienen detalles y dice: " Señores del Concejo y a quien preside, se quiere referir al tema de la licitación, Memorándum N°597 cambios de luminarias aprobada en el Concejo anterior el cual él rechazó al igual que los colegas Veloso y García, porque no corresponde que les presenten licitaciones tan importante al minuto del Concejo sin tener mayor información y la información que se les entregó en el minuto fue muy incompleta al menos saber lo básico, por ejemplo de donde es la empresa, cual es el Rut, cuando comienza éste proyecto u obra y más encima a esta empresa que aprobaron no presenta el certificado de información en detalle realizada, por ejemplo en qué lugar o que sectores se ejecutara el proyecto, cuantos focos se instalaran y cuál es la garantía, etc.- Para continuar la redacción del documento que se les entregó no está claro ni ordenado para entender lo que se está leyendo, o sea mala redacción ya que hay un desorden entre las empresas que según la calificación aparecen admisibles e inadmisibles que registraron en el informe que se les entregó, además ha observado un error importante que es el nombre de la empresa que se ganó la licitación ya que éste no corresponde el nombre que está inscrito en la presentación que dice INGERAD y su nombre correcto es INGERAC, motivo el cual no aparece en la página de mercado público ni en ningún medio de comunicación e información lo que obstruye el trabajo de fiscalizar esta licitación, además la empresa u oferente SURF SPA no fue incluida en la nómina que se les entregó,

independiente de que si cumple o no cumple con los requisitos, porque para mayor transparencia de igual forma tenían que haberla incluido y por último quiere manifestar que le parece irresponsable que sus tres colegas tanto Richard Rodríguez, Juan Díaz, Carlos Segovia y también incluye al Alcalde aprobaron ésta licitación de manera ciega y sin tener mayor información al respecto de carácter de urgencia y cuál es la urgencia para arriesgar tantos recursos independiente de donde vengan, eso no amerita que aprueben son antes de tener mayor información al respecto".- **Sr. Segovia**, le dice a Lorenzo que si aprobó la licitación es porque ese proyecto viene casi dos años trabajándose y si no se acerca a conocer el proyecto es culpa suya, no es responsabilidad de uno, se había hablado muchas veces del cambio de luminarias y que venían las luminarias Led, le dice que si él tienen la misma facultad de ir, acercarse a SECPLAN y conocer en que consiste el proyecto, simplemente el proyecto está, está diseñado hace mucho tiempo se ganaron los recursos y ahora era solamente la ejecución que empresa se iba a licitar y ejecutar, si Usted no se entera y no participa y no quiere enterarse de los proyectos que se están generando en Constitución es culpa suya y no de él.- **Sr. Toledo**, le dice que si él conoce el proyecto, le consulta como colega si le puede decir cuántos focos son lo que se instalaran.- **Sr. Segovia**, le responde que se acerque a SECPLAN.- **Sr. Toledo**, le dice que si él aprobó y si conocía la empresa, sabía que ese era el nombre?.- **Sr. Segovia**, le dice que no está hablando de la empresa, está hablando del proyecto en sí, está hablando el proyecto que se estaba postulando lo otro era la licitación.- **Sr. Toledo**, le dice que aprobaron un nombre, ni siquiera sabe cuántos proyectos van a ser, cuales son los sectores que van a otorgar y cuando se va a ejecutar este proyecto.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que se nombró se dijo que era en sectores rurales, no sabía ni siquiera sabía lo básico de donde era la empresa.- **Sr. Presidente**, le dice que es Putu, Carrizal, San Ramón, Santa Olga.- **Sr. Toledo**, dice que lo aprobaron a ciegas, preguntó de dónde es la empresa no respondió de donde era.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal si puede decirle algo, porque ellos tienen que saber de donde es la empresa, le dice que no es un tema de ellos.- **Sr. Toledo**, dice que ni siquiera en la licitación se respondió eso.- **Sr. Presidente**, le dice que hay una comisión, ésta define.- **Sr. Toledo**, le dice que no corresponde que a última hora estén aprobando sin tener mayor información, sabe que es un proyecto que es urgente y dice que tanto es la urgencia, apuesta que todavía no la están trabajando.- **Sr. Segovia**, le dice al Concejal que es un proyecto que lleva más de dos años trabajando en esto, de que está hablando, le dice si quiere saber cuántas luminarias son y de lo demás que se entere en SECPLAN del proyecto, ahora que importa cuántas empresas se han llamado a licitación y ni siquiera las conocen, hay un estudio técnico que lo hace.- **Sr. Toledo**, le dice que no fue capaz de decir cuántas luminarias son, le dice que son 700 es lo que averiguó, dice que si es un proyecto

que está retrasado y que es importante todavía no están instalados los focos si fueran tan importantes y urgentes ya estarían instalados.- **Sr. García**, dice que nadie quiere pelear es un poquito más de apoyo, dice que aquí hay problemáticas graves y nadie está opinando.-

**53.- Sr. Veloso**, dice con respecto a lo que dice Michael García, sugiere al Alcalde que cuando hacen una consulta en el Concejo Municipal en este caso un colega cree que es importante le dice al Alcalde que conteste y no omita algún argumento u opinión a lo que le están preguntando y si en este caso usted necesita alguna respuesta técnica en el caso que hizo el Concejal García, dígame al Asesor Jurídico que responda técnicamente que es lo que está pasando porque eso es importante, le sugiere que en otra oportunidad si no puede responder o no quiere responder por último que responda el funcionario competente con el área porque es bueno que al Concejal se responda en este caso al Concejo Municipal por inquietudes que son de alguna manera importantes saber que sucede tanto para el Concejo Municipal y para la Comunidad que están viendo el Concejo Municipal; con respecto a lo que plantea Lorenzo está bien, porque de alguna manera está argumentando porque rechazó el Concejo anterior el tema de la empresa que se había ganado la licitación, el tema en cuestión es porque ese mismo día del Concejo Municipal se presentó el escrito respecto a la empresa que había sido elegida técnicamente dado que la Ley dice que tiene que ser cinco días antes, ese es el argumento que está planteando el Concejal y con respecto a lo otro cada uno tiene el derecho de aprobar o rechazar en justa conciencia respecto a lo que se está estableciendo, pero cree que lo del colega Toledo, cree que sus argumentos son sólidos y están amparados bajo la Ley que la documentación debe estar cinco días antes, que quede claro.-

**54.- Sr. Veloso**, le dice al Alcalde con respecto a las becas deportivas que no saben si hay una fecha asignada por lo menos no está informado cuando se van a entregar algo que están esperando hace mucho tiempo en post del bien de nuestros deportistas, cree que se ha alargado mucho el tiempo para poder darlas, consulta si hay alguna fecha estipulada para esta entrega o se informará en el próximo Concejo, cree que es importante que nuestros deportistas tengan conocimiento.- **Sr. Presidente**, responde que el lunes 11 se entregarán las becas, a las 12 de la mañana.- **Sr. Veloso**, dice que bueno porque los deportistas están esperando hace rato este beneficio.-

**55.- Sr. Veloso**, consulta al Alcalde por las becas de educación, pasaron algunos Concejos, bueno el último Concejo fue por el tema de contingencia de emergencia, el anterior recuerda que no hubo Concejo, pero respecto a las becas Municipales pidieron un informe respecto a si se podían otorgar más recursos para los alumnos que habían calificado y quedado afuera de este beneficio, pero no han tenido ninguna respuesta.- **Sr. Presidente**,

responde que le pedirán al Daem que les entregue la respuesta y finanzas, entiende que el presupuesto estaba definido y de acuerdo a la calificación era esa la cantidad de alumnos que estaban considerados.- **Sr. Veloso**, le dice que en esa oportunidad del Concejo Municipal quedaron que se les iba a entregar un informe si existían más recursos y de eso no han tenido ninguna respuesta.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que lo va a pedir.- **Sr. Veloso**, dice cuál es la importancia es que si no se puede informar oficialmente que no se puede, en estos momentos hay muchos alumnos que calificaron y que no recibieron el beneficio y están con la incertidumbre que es lo que pasa al respecto, entonces es importante informar responsablemente y oficialmente en este caso a los jóvenes que postularon a la beca de educación.-

**56.- Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que se acercan fiestas patrias y una gran cantidad de funcionarios a honorarios, el año pasado se les entregó un aguinaldo de 30 mil pesos cree que sería importante ya que se están acercando a la fecha y que tiene que pasar por la aprobación del Concejo Municipal que se pueda aumentar este aguinaldo de acuerdo al informe financiero que exista, sabe que es el Alcalde quien tiene que proponer, pero es solamente una sugerencia y cree que es importante para los funcionarios a honorarios dados los costos que hay actualmente y alza que existe.- **Sr. Rodríguez**, dice que está listo.- **Sr. Presidente**, dice que eso está avanzando **Sr. Veloso**, consulta si tiene que pasar por la aprobación del Concejo.- **Sr. Presidente**, le dice que no necesariamente, esto está avanzando y el día 6 de septiembre es la fecha para que entreguen la boleta de honorario.- **Sr. Veloso**, consulta porque otras veces se ha aprobado en el Concejo Municipal.- **Sr. Arellano**, dice que el bono se establece en los respectivos contratos de trabajo de los honorarios, hay que estipularlo en el respectivo contrato y tiene que tener la disponibilidad presupuestaria, dice que a comienzo de año se establece el monto del bono dentro del presupuesto y está establecido en 30 mil pesos, este bono sería por \$34.480.- **Sr. Veloso**, consulta porque otras veces se ha pasado por el Concejo Municipal.- **Sr. Arellano**, le dice porque se requería aumento de presupuesto.- **Sr. Presidente**, señala que hicieron una modificación de presupuesto grande a mitad de año.- **Sr. Arellano**, dice que es el empleador en el respectivo contrato establece el beneficio que le va a otorgar en este caso tendría que haber una modificación a los contratos incorporándose estos 34 mil pesos y por el Concejo iba precisamente por presupuesto.- **Sr. Veloso**, dice que no era necesario.- **Sr. Arellano**, dice que había presupuesto para pagar.- **Sr. Díaz**, le dice a Rodrigo que en esa modificación presupuestaria grande, hizo la consulta si estaban considerados los bonos de fiestas patrias y de fin de año y respondieron que sí.- **Sr. Veloso**, consulta a don Richard en cuanto quedó el bono.- **Sr. Rodríguez**, responde que en \$34.480.- **Sr. Veloso**, consulta el líquido 30 mil pesos.- **Sr. Rodríguez**, le dice que tienen que hacer la boleta por

los \$34.480.- **Sr. Veloso**, dice que va a quedar igual que el año pasado.- **Sr. Rodríguez**, le dice que está listo.- **Sr. Veloso** dice que lamentable que no haya pasado por el Concejo por último para discusión y para proponer algo distinto y poder haber pedido aumentar el aguinaldo para nuestros funcionarios a honorarios, porque siempre año a año de alguna manera se aumentan estos beneficios o bonos, por decir de alguna manera a los funcionarios, lamenta que no haya pasado por el Concejo Municipal, quizás no por aprobación porque no corresponde por lo que le están diciendo, pero si por lo menos haber sugerido el aumento del aguinaldo a nuestros funcionarios a honorarios.-

**57.- Sr. Veloso**, dice que quiere sumarse a las palabras de Lorenzo y también del Presidente, de felicitar al Constitución Unido en el paso a la liguilla donde clasificó el equipo, cree que es una institución que ha logrado plasmar identidad en la ciudad, también con jugadores de Constitución que participan de este equipo, así es que desde acá felicitaciones para el Constitución Unido.-

**58.- Sr. Rodríguez**, dice que quiere emplazar a Lorenzo cree que está bien que defienda su voto, pero tiene opción de rechazar o aprobar y no tiene por qué dar explicaciones, si lo hizo mal habrá entes que determinarán la responsabilidad, pero tiene opción de aprobar, rechazar o abstenerse. - **Sr. Toledo**, le dice que totalmente de acuerdo. - **Sr. Rodríguez**, le dice entonces que no es bueno emplazar el voto de los demás.-

**59.- Sr. Rodríguez** dice que entendiendo la situación que se ha vivido en la Comuna después de la lluvia y temporales, hablaron fuerte de la situación que ocurre en la calle Prieto, pero hay otras cosas importantes que ocurrieron en la Comuna y así como van a emplazar a la empresa, al MOP, también tienen que emplazar a Salud por la situación del Cesfam, saben que donde se construyó el Cesfam era el canal natural del estero El Carbón, eso es un relleno que no se hizo de muy buena forma, para instalar un estacionamiento la persona que compro esa zona, tiene hasta dudas del relleno que tiene hoy en día, donde está el Cesfam y si van a emplazar al MOP emplazar también a Salud por la construcción del Cesfam en ese lugar; agrega que en relación al agua, el Sr. Alcalde emplazó en presencia del Subsecretario donde está la boca toma está mal instalada, entonces hay un sin número de situaciones que afectan, porque esa boca toma alimenta toda la zona oriente y pretendían que al menos toda esa zona llegara también a las corrientes, ósea se va a complicar si siguen ocurriendo este tipo de situaciones y por todo lo que se habla del cambio climático de una u otra forma han vivido estas situaciones desde hace mucho tiempo en la Comuna, hoy día se asustan con estas lluvias contundentes, pero vivió en una época no muy lejana donde acá llovía un mes entero, quedaban sin tren, quedaban sin camino a Talca, totalmente incomunicados, entonces al final las aguas también recuperan

su recorrido, entonces lo que se activó en la zona de Prieto es una cuenca que existía hace mucho tiempo y los que paseaban por esa zona había una preciosa cascada que es la que está haciendo ruido a las casas, entonces si van a emplazar también Aguas Nuevo Sur por los colectores en todo el plan antiguo de la ciudad, porque desde que tiene uso de razón de que después del terremoto no se renovó ningún colector, entonces seguramente esos están dañados y los que provocan inundaciones en distintos sectores de la Comuna y gracias a la limpieza que han hecho algunas cuadrillas estas aguas no duran mucho en sectores que habitualmente se inundan.-

**60.- Sr. Rodríguez,** dice que en relación a las becas estudiantiles tiene entendido que el presupuesto era alrededor de 150 millones de pesos y en eso se basaron para entregar las becas que ya aprobaron, muy de acuerdo con Rodrigo porque se planteó la opción de ver más recursos para poder entregar la beca aquellos alumnos que sí cumplían pero quedaron fuera por falta de recursos y porque sus notas eran más bajas, pero cumplían con el mínimo, tiene entendido que se está trabajando y que seguramente luego las becas se van a pagar la primera cuota, dice que hay que tener cuidado y es necesario hoy en día, porque de alguna u otra manera esperan que las becas sea un aporte para las familias, porque todos de alguna u otra manera fueron afectados por estas condiciones climáticas que según los entendidos van a continuar, así es que como van a oficiar al MOP, oficiar a Cesfam y a todos los entes responsables de los daños que hoy en día están teniendo, pero también asumir como Municipalidad, como Gobierno Local, tienen que apurar el plan regulador, si hubiese un plan regulador en condiciones que dijera donde se puede construir y como se puede construir a lo mejor no estarían pasando lo que hoy sucede, dice quien tiene un “terrenito” que se las ingenie para construir como pueda, dice apurar el plan regulador lo antes posible, acelerar el trabajo de los arquitectos.-

**61.- Sr. Presidente,** comenta sobre un tema que viene dándole vuelta hace rato y es que hablaron de cerros como bien dijo Lorenzo, hablaron del agua ahora como plantea don Richard, hablaron de donde construir que está bien construir en un lugar porque hay necesidad, está mal porque viene el agua, todo esto tiene una lógica y ésta es súper simple Constitución se acostumbró por años a responder en base a soluciones que son parche que tienen y que apuntan a la inmediatez, solucionaron el problema listo, pero saben que al año siguiente vuelven igual o peor, así han venido avanzando, porque no hay una entidad superior, que es este instrumento que planifica la ciudad como es un plan regulador del año 88, entonces ésta ciudad creció, avanzó, se desarrolló, porque ya empezó a buscar camino propio, zonas industriales, de servicios, turísticos, etc., pero propone y lo que están tratando de empujar en ésta Administración es instalar procesos que es muy distinto a la

inmediatez y en ese tema de los procesos a la gente no le gusta, derechamente no le gusta, porque la gente quiere que le solucionen el problema ahora ya, entonces políticamente no vende pero para la ciudad a futuro es lo que más vende, cuando se revisa, lee, porque algunas ciudades, en algunos países con características similares a las nuestras avanzan es porque se han detenido y han pensado en la ciudad y se evitan mil inconvenientes, aquí ellos al contrario no han pensado en la ciudad, no han sido capaces de detenerse y decir para donde van como ciudad, entonces empiezan a construir un Cesfam al lado de un estero, un Hospital que cree que no sabe en qué parte del mundo hubiesen construido un Hospital como acá, arriba en el cerro Copihue, dice que un par de veces se ha preguntado quien, donde, cuando, como, aquí no más; agrega situaciones que tienen con el tipo de construcción en sectores cercanos a los ríos, esteros, etc., entonces lo que dice es que cuando se está en estos cargos más que pensar en el hoy hay que pensar en le mañana, ellos en su Administración en estos dos años han tenido y si se dan cuenta todos los problemas que tienen acá, son problemas que vienen desde tiempo atrás y sin embargo lo han encarado calladito y han tratado de ir buscando soluciones a largo plazo; señala que el plan regulador, ellos llegaron en junio del 2021 y en agosto partieron con el plan regulador, esperan que este verano puedan dar noticias del avance, porque tiene que haber participación de muchas Comunidades, muchos actores, esperan que el próximo año lo tengan bastante avanzado, porque dice que con eso le dan respuesta a muchas dudas, incertidumbres que tienen hoy en día, quería plantear esto porque le parece relevante el tema de los procesos; agrega que los chiquillos que son deportistas que les va bien como Maxwell que ganó y que es campeón Nacional de boxeo en Iquique, más encima en Iquique que son buenos para el “puñete”, dice que va un chiquillo de acá y gana y no es porque sea bueno para el “puñete” porque se le ocurrió pelear ahora, hay una familia, lleva años, cinco o diez años de atrás dándoles, ósea un proceso de atrás, lo mismo la niña nadadora, lo mismo el Conty Unido hay un proceso de atrás que está partiendo ese proceso además, entonces quiere decir con esto que es simple, si quieren que la ciudad le dé cabida a todos quienes viven acá tienen que ser capaces de ceder, de transar también, porque las quieren todas las “ganancias” para ellos no más, que el vecino del lado se las arregle problema de él, cree que ahí es donde están enredados, hay mucho individualismo instalado, mucha queja rápida sin pensar, falta mucha empatía y ponerse en el lugar del otro que la pasa mal y que no ha tenido las opciones, entonces ojalá que puedan tener esa mirada en conjunto hacia adelante y no quedarse enredado en las “chicas”, se quedan muy enredado en el tema pequeño y no en el más relevante que es el avance de la ciudad.-

**62.- Sr. Veloso**, dice con respecto al tema de los aguinaldos, tiene la respuesta clara, pero consulta si están a tiempo de poder revisar para poder aumentar el aguinaldo.- **Sr.**

**Presidente**, le responde que no, porque hay un presupuesto definido y por eso hicieron una modificación presupuestaria a mitad de año, ahí estaba el ítem definido.- **Sr. Veloso**, le dice que si no hay ninguna posibilidad.-**Sr. Presidente**, le responde que entiende que no, por eso es lo que RR.HH. definió y es la información que mandó.- **Sr. Veloso**, dice que es lamentable que no se haya consultado al Concejo.-

63.- **Sr. Presidente**, siendo las 12:55 horas da por concluido el Concejo Municipal.-



FABIAN PEREZ HERRERA  
PRESIDENTE

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG  
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL  
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26

JUAN DIAZ ESPINOZA

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

RODRIGO VELOSO URRUTIA



FABIAN PEREZ HERRERA  
PRESIDENTE

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG  
SECRETARIO MUNICIPAL